

***CEIP RECTORA ADELAIDA DE LA
CALLE***

***PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA
2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL***

ÍNDICE

1.-	
Presentación.....	3
2.- Finalidad.....	5
3.- Características evolutivas de los niñ@s de 3 a 6 años.....	6
4.- Análisis del contexto.....	10
4.1.- El centro y su entorno.....	10
4.2.- Situación socioeconómica y cultural de las familias.....	11
4.3.- Perfil del alumnado.....	11
4.3.- Perfil del profesorado.....	12
5.- Concreción del currículum.....	13
5.1.- Criterios para la elaboración de las propuestas pedagógicas.....	14
5.2.- Coordinación de los contenidos curriculares.....	16
5.3.- Objetivos y contenidos a desarrollar en 2º ciclo de Ed. Infantil.....	17
5.4.- Religión Católica.....	31
5.5.- Lengua extranjera: inglés.....	32
5.6.- Valores transversales.....	33
6.- Tratamiento de la primera aproximación a la lectura y la escritura.....	37
6.1.- Competencia lingüística.....	38
6.2.- Criterios pedagógicos que nos ayudan a orientarnos en la planificación y diseño de situaciones de aprendizaje significativo, funcional y comunicativo.....	40
7.- Metodología.....	43
7.1.- Principios metodológicos.....	43
7.2.- Agrupamientos.....	46
7.2.1.- Espacios Compartidos: Compartir, aprender, jugar (CAJ).....	47
7.3.- Proyectos de Trabajo.....	54
7.4.- Selección y organización de los recursos.....	58
7.5.- Asamblea y reuniones.....	61
8.- Organización del tiempo.....	62
9.- Diseño y organización de espacios individuales y colectivos.....	63
10.- Evaluación.....	68
10.1.- Criterios de evaluación de ciclo.....	70
10.1.1.- Concreción de los descriptores de los criterios de evaluación final	

de ciclo.....	75
10.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	85
10.3.- Documentación.....	87
10.4.- Permanencia en el ciclo.....	88
11.- Relación con las familias.....	90
12.- Atención a la diversidad.....	92
13.- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.....	96
14.- Conclusión.....	97

1. PRESENTACIÓN.

Todo planteamiento educativo está condicionado por la realidad social, institucional, geográfica, legal, en el que se inserta.

Surgida del marco legal vigente del sistema educativo estatal y autonómico, diseñado en la LOE 2/2006 de 3 de Mayo y el RD 1630/2006. Desarrollado en la LEA, Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía. Con el Decreto 428/2008 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E.I. y la Orden del 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla en Currículo correspondiente a la E.I en Andalucía. Además del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria. Y entre su articulado, se establece que todos los centros dispondrán de autonomía pedagógica y que dicha autonomía se concretará en el Proyecto Educativo de Centro.

Por ello, el equipo de docente del ciclo de Educación Infantil de este centro hemos elaborado de forma conjunta y consensuada la propuesta pedagógica que se desarrolla a continuación, con el convencimiento de su validez y utilidad para el trabajo diario en la etapa de Educación Infantil y que emana de la singularidad de nuestro Proyecto Educativo de Centro.

Este es el motivo por el que formulamos nuestra propuesta pedagógica en la que:

- Queremos que nuestra escuela sea un lugar donde compartir con las familias y la sociedad la educación y crianza de los niños y las niñas de estas edades.

- Deseamos favorecer un clima que promueva la **seguridad afectiva**. Por eso, tratamos de crear un clima afectivo, cálido, acogedor y seguro, donde niños y niñas se sientan a gusto, confiados, queridos, reconocidos y valorados en su individualidad, tanto en su forma de conocer y comprender el mundo, en su nivel evolutivo, como en su vivencia personal, en sus sentimientos y emociones.

- Optamos porque **la vida cotidiana** sea el eje organizador de nuestro trabajo educativo. Consideramos la vida cotidiana en Infantil como el conjunto de vivencias, experiencias, sensaciones, relaciones... que permiten cubrir las necesidades y desarrollar las capacidades de los niños y las niñas en un ambiente de desarrollo y crecimiento sano y feliz.

- Consideramos imprescindible **escuchar y observar** a los niños y las niñas, buscar las mejores preguntas y situaciones para crear dudas y ayudarlos a replantear sus conocimientos, proponer actividades que les permitan interactuar y encontrar estrategias para compartir con las familias.

- Cuidamos el configurar **ambientes ricos** que favorezcan el crecimiento. Entendemos todos los espacios como educativos, tanto los exteriores como los interiores. Organizamos contextos y propuestas que apoyan y promueven las capacidades de experimentación, acción, relación y comunicación en estas edades, desde una metodología educativa que favorece la autonomía y el aprendizaje significativo.

- Damos mucha importancia al **trabajo en equipo**. Pretendemos trabajar con un objetivo común (ofrecer condiciones para aprender) y con similares valores educativos. Buscamos el consenso, exponer las ideas a las críticas constructivas, reflexionar sobre el quehacer diario; el análisis y la evaluación de la práctica educativa. Hacer visible el trabajo educativo, a través de la documentación, ayuda al equipo a situarse y a crecer junto a los niños, las niñas y las familias.

A pesar de que el documento base sobre el que hemos desarrollado nuestra propuesta es el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010), hemos prescindido de la transcripción del mismo salvo en lo referente a la contextualización de objetivos y los criterios de evaluación, con la intención de hacer más ágil y operativa la lectura de este documento y bajo el marco de las finalidades que se describen en nuestro Proyecto de Centro.

Los apartados de nuestra propuesta pedagógica se encuentran situados allí donde nuestro proyecto da respuesta al mismo, por lo que, a priori, no sigue el orden establecido en el decreto anteriormente mencionado.

2. FINALIDAD.

A la hora de plantearnos los objetivos de nuestro proyecto, no pretendemos que prevalezcan unos sobre otros, los consideramos ellos fundamentales para el desarrollo de nuestra experiencia. No obstante fijamos como propósito principal: Que **el o la niña sea feliz en su escuela**. Y para conseguir esta meta, el equipo docente debemos **respetar y acompañar** al niño/a en el proceso de maduración de su personalidad de forma global: intelectual, afectivo, psicomotor y social, potenciando un crecimiento global de todas sus posibilidades.

Nos proponemos:

1. Alcanzar conocimiento de sí mismo y aceptación de su imagen como búsqueda de su propia identidad.
2. Construir equilibradamente el esquema corporal, conocer sus características corporales y los cuidados de higiene y salud que necesita.
3. Adquirir destrezas de socialización apropiadas para relacionarse con otras personas, comportamientos adecuados en los diferentes medios y conductas relajadas ante las limitaciones que imponen las normas.
4. Adquirir actitudes positivas hacia los demás: respeto a las diferentes ideas y formas de ser, ayuda "al otro", compartir, colaborar y mostrar sentimientos de afecto hacia los otros niños/as y los adultos.
5. Desarrollar las actitudes adecuadas ante las normas de la escuela, los trabajos individuales y la participación colectiva.
6. Conocer el entorno próximo utilizando todos los recursos que en él se ofrecen (ecosistema, utensilios, tradiciones...) para ir ampliando el conocimiento sobre los ambientes cada vez más lejanos.
7. Desarrollar la capacidad para un aprendizaje autónomo con la manipulación, la investigación, la búsqueda, la observación, la experimentación..., etc.
8. Desarrollar la capacidad de escuchar y responder. Exponer ideas a compañeros/as y adultos sin temores. Defender criterios claramente y con un lenguaje apropiado para ser entendido.

9. Adquirir interés por leer e interpretar símbolos, imágenes, carteles, nombres, palabras, frases y textos sencillos.

10. Lograr afición por los cuentos leídos y contados y desarrollar la capacidad de contar cuentos o historias con fluidez. Ser capaz de representarlos en el papel y en dramatización. Participar en tertulias, aportando ideas propias.

11. Producir textos con sentido y funcionales.

12. Desarrollar el conocimiento lógico y la utilización de los términos adecuados en todas las situaciones de su vida.

13. Manipular objetos para realizar las operaciones lógicas: clasificar, contar, unir, separar, realizar pequeñas operaciones de cálculo, medir...

14. Conocer los números, contar y escribirlos.

15. Desarrollar todas las posibilidades de expresión por medio del arte, potenciando la creatividad, la imaginación y la producción, con variados instrumentos y materias convencionales y no convencionales.

16. Aprender ritmos, canciones, juegos musicales, con movimientos acompañados.

17. Desarrollar el interés por "aprender" y "hacerlo bien".

3. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO Y LA NIÑA DE 3-6 AÑOS.

El periodo de edad comprendido entre los tres y los seis años que se corresponde con el segundo ciclo de Educación Infantil, está caracterizado por una serie de rasgos evolutivos que afectan al desarrollo motriz, socio-afectivo y cognitivo de los/as niños/as.

A) Desarrollo motriz

- Motricidad gruesa

- Consiguen permanecer un tiempo, cada vez más amplio, quietos/as y desarrollando la misma actividad.

- Muestran un progresivo dominio y coordinación general de su cuerpo, desarrollan el sentido del equilibrio y la independencia motriz. Esto permitirá a los niños/as un control cada vez más adecuado de sus movimientos en actividades tales como: subir y bajar escaleras, lanzar y recoger una pelota en movimiento, andar a la pata coja, seguir el ritmo de la música y bailar, etc.

- A lo largo del ciclo cada niño y cada niña irá estableciendo su predominancia lateral (diestro o zurdo).

- Motricidad fina

- Adquieren una progresiva habilidad e independencia en los movimientos finos de los dedos, lo que les permite: manejar objetos pequeños y ensartar; vestirse y quitarse la ropa utilizando de manera progresivamente más correcta botones y cremalleras; manejar libros, pasando las páginas con cada vez mayor facilidad; realizar trazos cada vez más controlados y dibujar con más precisión.

- Muestran una presión y dominio progresivo en el manejo autónomo de herramientas relacionadas con las tareas escolares (lápiz, tijeras, punzón...), la higiene (peine, cepillo dental...) y la alimentación (cuchara, tenedor...).

B) Desarrollo socio-afectivo

En el segundo ciclo de la etapa de Educación infantil se produce un gran avance en el proceso de socialización del niño y de la niña a partir de dos procesos paralelos:

La construcción de su autoconcepto, que se va formando en gran medida a partir de las valoraciones que los demás hacen tanto sobre sus capacidades como sobre su comportamiento de este modo:

- Se reconocen a sí mismos/as como una persona frente a los demás, mostrándose progresivamente más independientes y autónomos/as en la realización de las rutinas y las actividades diarias.

- Son paulatinamente más capaces de asumir algunas responsabilidades y realizar pequeños encargos.

- Necesitan sentirse importantes para las personas de su entorno, especialmente para los adultos, les gusta que les elogien por sus logros y son capaces de reconocer sus errores.

El desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas; en este sentido los/as niños/as:

- Comienzan a desarrollar relaciones sociales con los compañeros/as y adultos que les rodean, comprendiendo la necesidad de establecer y respetar algunas normas de convivencia.

- Muestran actitudes de protección hacia los/as otros/as niños/as, en especial si son más pequeños/as, y son capaces de prestarles ayuda.

- Son capaces de tomar en consideración los sentimientos y deseos de los/as demás, y comienzan a desarrollar esquemas morales basándose en las opiniones de los/as que les rodean.

- A lo largo del ciclo los niños/as evolucionan desde el individualismo propio del egocentrismo hacia una progresiva cooperación y colaboración con sus iguales, lo que se manifiesta en prácticamente todas sus actividades y muy particularmente en el juego:

✓ Hacia los 3 años, comienzan a jugar con los otros niños/as estableciendo relaciones de cooperación esporádicas, aunque todavía predominan los juegos solitarios.

✓ Hacia los 4 años, participan ya en los juegos con otros niños/as de su edad disfrutando con su compañía, aunque le cuesta compartir.

✓ Hacia los 5 años, les gusta jugar con sus compañeros/as desarrollando relaciones de amistad y colaboración.

C) Desarrollo cognitivo

- Inicialmente poseen un pensamiento egocéntrico, íntimamente unido a sus necesidades inmediatas, que evoluciona a lo largo del ciclo permitiéndoles asumir, poco a poco, puntos de vista diferentes a los suyos: de sus iguales o de los adultos con los que se relacionan de manera habitual.

- Pueden seguir instrucciones cada vez más complejas, de hasta dos o tres pasos sencillos.

- A lo largo del ciclo, van desarrollando su capacidad de atención, que es progresivamente mayor y durante un tiempo más prolongado, van tolerando mejor las actividades tranquilas y sedentarias, finalizan las actividades que empiezan e incluso pueden demorar una actividad que les interese y retomarla con posterioridad. - Se desarrolla también su apreciación del tiempo, lo que favorece su capacidad para ordenar hechos temporalmente y, si bien en un principio les cuesta diferenciar pasado y futuro, a lo largo del ciclo van comprendiendo y utilizando conceptos temporales como: ahora, antes, después, ayer, hoy, mañana, por la mañana, por la tarde, por la noche...

- Utilizan dos medios fundamentales para el conocimiento de la realidad que les rodea: el juego y el lenguaje.

- A través del juego, disfrutan experimentando, manipulando, ordenando, enumerando y clasificando objetos y elementos de su entorno. Además, acompañan sus juegos con comentarios, diálogos y explicaciones.

- El desarrollo del lenguaje y el uso progresivamente más adecuado que hacen de él contribuye a construir su pensamiento y les ayuda a comprender e interpretar la realidad. Al finalizar el ciclo poseen un lenguaje formal y estructuralmente más completo.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

4.1 EL CENTRO Y SU ENTORNO.

El C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle es un centro que celebra durante el presente curso escolar los 10 años desde su inauguración. Está situado en la zona de Soliva, al noroeste de la ciudad, en la que se encuentran uno de los campus de la Universidad de Málaga, el Hospital Clínico Universitario y una amplia zona residencial en pleno desarrollo. Esta zona de la ciudad, durante muchos años fue considerada casi como un núcleo urbano independiente de la ciudad, pero se ha convertido hoy en uno de los barrios más dinámicos y prósperos de Málaga. En muy pocos años, el número de habitantes ha ido incrementándose cuantitativamente de manera progresiva, llegando a ser una zona llena de pisos de nueva construcción.

Así pues, podemos señalar que la zona cuenta con nuevos servicios, como por ejemplo: espacios ajardinados con alcorques a ambos lados de la calle en la que se encuentra nuestro centro, con jardineras, césped y palmeras en la rotonda sobre el Arroyo Roldán, instalación de áreas infantiles, se han construido tres pistas polideportivas, además se han remodelado las instalaciones de El Cónsul y las del campo de fútbol de los Morales. Y actualmente se construye en Torre Atalaya una pista de patinaje y la pista polideportiva Morales II, el parque de la laguna de la Barrera, espacio natural formado a partir de las canteras de arcillas, que ha surgido tras la regeneración ambiental de todo el entorno de esta singular laguna, etc.

Todos estos nuevos servicios se unen a los ya existentes, entre los que podemos destacar: Centro de Salud, hipermercados, varios colegios de infantil y primaria próximos, Instituto de Educación Secundaria, varias escuelas infantiles de 0 a 3 años, Biblioteca de barrio, Centro de Servicios Sociales de la Junta de Distrito Zona 10, iglesias, Campus Universitario Teatinos, Hospital Clínico...

Sobre esta zona, en algunas ocasiones podremos encontrar que se refieren a ella como el distrito "más joven" de la ciudad, y en efecto lo es, pues es zona de expansión de la ciudad, y numerosas familias han encontrado en este barrio el lugar ideal para vivir, por lo que nos encontramos que la población que tiene nuestro colegio como centro de referencia

son familias jóvenes, con uno o dos hijos/as y en más de la mitad de los casos, los dos progenitores trabajan.

4.2. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS FAMILIAS.

La clase social podría definirse como media, con rentas en torno a los 30.000 euros anuales. La mayoría de las familias, con pocas excepciones, poseen vivienda en propiedad y al menos uno de los progenitores posee estudios académicos de grado superior (diplomatura o licenciatura). Así mismo, el porcentaje de alumnado inmigrante no es muy alto.

Habría que destacar también como un factor positivo y de gran relevancia para la vida del centro la gran implicación y participación de las familias en la educación de sus hijos/as. Así pues, una amplia mayoría de las familias (en torno al 70%) pertenecen al AMPA, suelen asistir con gran frecuencia a las tutorías y reuniones escolares y participan en las actividades del centro.

4.3. PERFIL DEL ALUMNADO.

El número de alumnos y alumnas del centro será en un futuro próximo de 700, ya que somos un C3, aunque por problemas de plazas en la zona contamos con algunos de niveles de 4 líneas.

El nivel sociocultural de las familias es muy variado como ya se ha descrito anteriormente. La población inmigrante está aumentando considerablemente con el consiguiente problema del idioma. Pero esto no implica que nuestro centro no posea otro tipo de singularidad y es el relativo a la Atención a la Diversidad (Equidad en la Educación, LOE (2/2006 de 3 de mayo)), y por tanto, pueden aparecer numerosos casos de alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, que van desde niños/as con necesidades educativas especiales (trastornos generalizados del desarrollo, retraso madurativo, déficit auditivo, hiperactividad...) a niños/as con alta capacidad intelectual, etc. Pero entendemos todas estas “diferencias” de forma natural al igual que se dan en la sociedad, y sólo si aceptamos este principio de que todos/as somos iguales pero diferentes y valoramos su grandeza, ya que las diferencias son las que nos enriquecen como personas; podremos ser lo suficientemente flexibles y creativos para aceptar a su vez a cada una de las

distintas expresiones y manifestaciones de las personas que la componemos. De forma que seamos una escuela acogedora e integradora.

4.4. PERFIL DEL PROFESORADO.

- Situación administrativa (estabilidad, especialidades).
- Capacidad, motivación, compromiso, hábitos de trabajo en equipo...
- Formación e innovación: concepciones, intereses, prácticas...
- Relaciones interpersonales...

Los maestros y maestras somos receptores de demandas desde diversas posiciones: la sociedad, las familias, la escuela y de cada uno de los niños y niñas en concreto; y debemos responder a dichas demandas como ente público, como profesionales y pedagógicamente. La situación administrativa de la plantilla es un reto a superar, ya que al ser un centro de nueva creación son en su mayoría provisionales, aunque ya se están cubriendo muchas plazas (fundamentalmente en infantil) con personal definitivo.

Por otro lado entendemos que el papel del maestro/a es de acompañante, de guía que dialoga con el niño/a para ayudarlo en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través del mundo de la razón y las emociones, a interpretar la realidad y ponerlo en contacto con las diferentes miradas que ofrecen las disciplinas del conocimiento y la cultura de la que formamos parte; a través de preguntas, de situaciones, de retos que desencadenen procesos de aprendizajes críticos.

Creemos así mismo fundamental la formación permanente y compartida de todo el equipo docente, por lo que se diseñarán Planes de formación en centros y se garantizarán sesiones de formación compartida que deberá ser compromiso de las personas que forman parte del equipo.

Consideramos seis ámbitos que hay que trabajar y profundizar para conseguir perfiles profesionales de calidad adecuados a nuestra escuela: el intelectual o cultural, lo emocional, lo ético, lo estético, el social y el físico. Asimismo es necesario que la escuela vele para que

los maestros y maestras puedan trabajar en este sentido e ir consiguiendo de esta manera un deseado bienestar docente.

5. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.

El **currículo** es el *medio en el que se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje*, es por ello que es **abierto** (de un marco amplio, común y obligatorio se irá concretando por medio de sucesivas etapas); **flexible**, los distintos elementos curriculares podrán ir desarrollándose en función de las características de una determinada realidad educativa; y **dinámico**, los resultados de su puesta en práctica irán retroalimentando su diseño.

Según estas características establecemos una serie de niveles de concreción por medio de los cuales el currículo se va adaptando y concretando a nuestra realidad educativa. En un *primer nivel de concreción* partimos del marco legal del sistema educativo en el ámbito estatal diseñado en la LOE 2/2006 de 3 de Mayo y el RD 1630/2006. Andalucía, al tener competencia educativa los adapta a la realidad andaluza a través de la LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía). Para Educación Infantil se concreta mediante el Decreto 428/2008 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E.I. y la Orden del 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla en Currículo correspondiente a la E.I en Andalucía.

El *segundo nivel de concreción* sería el Proyecto Educativo, teniendo en cuenta el entorno socio-económico y cultural, los recursos humanos y materiales, instalaciones, organización, líneas, Planes educativos que se desarrollan y las particularidades del alumnado (rendimiento...), etc. Concreta los contenidos curriculares que constituyen un conjunto de conocimientos habilidades, destrezas, actitudes y valores que debe adquirir nuestro alumnado para desarrollar al máximo sus capacidades, interpretar el mundo que les rodea y actuar en él.

A continuación tendríamos un *tercer nivel de concreción* que correspondería a la Propuesta Pedagógica y las programaciones de aula. La propuesta pedagógica será elaborada por el Equipo de Ciclo. Las programaciones de aula cada docente las adecuará y adaptará a

las características individuales y grupales del alumnado al que se tutoriza o imparte clase. El último nivel de concreción vendrá determinado por la atención a la diversidad, Adaptación Curricular individualizada, cuando sea necesaria y donde se concretarán los contenidos, entre otros elementos, adaptados a las necesidades específicas de apoyo educativo.

El currículo de Educación Infantil se orientará a:

- La vida cotidiana será considerada realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende.

- Se organizará en tres áreas, abordadas desde un enfoque globalizador y que serán consideradas como contextos significativos de aprendizajes a través de los cuales nuestro alumnado irá adquiriendo progresivamente mayores capacidades.

- El desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de la Paz, los hábitos de consumo y la vida saludable y la utilización del tiempo de ocio quedarán integrados en la globalidad que caracteriza el tratamiento de las tres áreas.

- Los contenidos favorecerán la igualdad entre hombres y mujeres y permitirán apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento.

- Lenguaje escrito y nuevas tecnologías.

- La cultura andaluza estará integrada de manera transversal en las distintas áreas y se prestará atención a la contribución de los hombres y mujeres al acervo cultural andaluz.

5.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

Los criterios generales para la elaboración de las propuestas pedagógicas deben tener en cuenta:

- Elaborarse a partir del Proyecto educativo del Centro, por los distintos Equipos de Ciclo y posteriormente aprobarse en Claustro. Se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

- Adaptada al marco normativo, a los principios pedagógicos de los profesionales que la han de desarrollar y a la evaluación de proyectos y experiencias anteriores.

- Adecuación al contexto educativo del centro.

- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el *Proyecto educativo de centro*.

- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.

- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.

- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.

- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

- La existencia de otros recursos que faciliten la actividad educativa.

- Tener intencionalidad educativa, es decir, a la hora de seleccionar actividades éstas deben tener significado y utilidad.

- Ha de ser dinámica, revisable y flexible.

- Ha de orientar la vida del aula pero no condicionarla.

- Nos debe ayudar a planificar y organizar la actividad del aula.

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.

- Favorecer situaciones en las que los alumnos/as deban actualizar sus conocimientos.

- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, con el fin de que resulten motivadoras.

Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Incluirán:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

5.2. COORDINACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

Corresponde al Equipo de Ciclo la coordinación y concreción para nuestro centro de los contenidos curriculares establecidos en la legislación vigente, prestando especial atención a la educación en valores y a la cultura andaluza, tal y como recogen los artículos 39 y 40 de la Ley 19/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

El Equipo de ciclo desarrollará la propuesta pedagógica de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, la secuenciación coherente de los contenidos y su integración coordinada en el conjunto de las áreas del curso, del ciclo y de la etapa, así como la incorporación de los contenidos transversales previstos para la misma.

El desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de la Paz, los hábitos de consumo y la vida saludable y la utilización del tiempo de ocio quedarán integrados en la globalidad que caracteriza el tratamiento de las tres áreas. En Educación Infantil se prestará una

consideración especial a la adquisición de habilidades y en Educación Primaria a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas establecidas por el Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, así como las establecidas en el artículo 38 de la LEA y el artículo 6 del Decreto 230/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

5.3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS A DESARROLLAR EN 2º CICLO DE ED. INFANTIL.

Los **objetivos** son las metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el artículo 3 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, la *finalidad de la Educación Infantil* es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los/as niños/as, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. En el apartado A del Anexo de la Orden de 5 de Agosto de 2008, se proponen los siguientes Objetivos Generales para esta Etapa:

a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.

c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

H) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Los **contenidos** constituyen un amplio conjunto de elementos de la realidad, que a través de la interacción, intervienen en la construcción de algún tipo de aprendizaje. No son fines en sí mismos, sino medios para conseguir los objetivos propuestos. Se estructuran en torno a tres áreas de conocimiento y experiencia, que a su vez se subdividen en una serie de bloques de contenidos recogidos en el artículo 8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y en el Anexo B de la Orden de 5 de Agosto de 2008.

ÁREA I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Nos proponemos:

- Organizar agrupamientos diversos para que el alumnado desarrolle su identidad.
- Favorecer la expresión ante los demás abiertamente.
- Fomentar la asamblea como creadora de una identidad colectiva que ayuda al desarrollo de las identidades individuales.
- Transmitir a las familias de nuestro alumnado de que ellos son generadores de actitudes de sus hijos e hijas, y que es muy importante la aceptación y la buena relación entre todos los compañeros de clase.

- Aceptar y potenciar las diferencias del alumnado porque son enriquecedoras para el grupo.

- Potenciar la autonomía en todos los ámbitos: intelectual, moral, emocional y social.

- Proponer actividades diferentes para que el alumnado asuma responsabilidades personales según sus capacidades, necesidades y deseos, y los proyectos de trabajo abiertos, en los que sea posible formarse de forma autónoma, respetando los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje.

Optamos por ejercer la práctica psicomotriz y el tratamiento pedagógico del ámbito corporal. Partimos de una imagen de niño/a como sujeto, es decir ser que desea y demanda y en el que los aspectos afectivos, motrices y cognitivos están íntimamente entrelazados. Por eso nuestras intervenciones se adaptarán a las necesidades de cada niño/a, con vistas a respetar su globalidad, en función de lo que se observa en su expresividad psicomotriz (la manera de ser y estar de cada uno).

Objetivos

● Diversificar las presencias corporales, de tal modo que den como resultado una curva respetuosa con los ritmos y tiempos biológicos, psicológicos y sociales de los niños y las niñas.

● Facilitar un tiempo, un espacio y unos materiales donde el niño/a pueda jugar libremente y así expresar vivencias que enriquezcan su imagen corporal, con la intervención de un adulto que acompaña, organiza y favorece la evolución desde el estadio sensoriomotor al preoperatorio.

Campos de Contenidos

- **Los niños y niñas aprenden de y en los escenarios en los que se desarrollan las prácticas corporales:** escenarios habituales (los que contempla el centro; aula, sala de motricidad, patios de recreo...) y no habituales (aquellos que se encuentran fuera del centro).

- **Los niños y niñas pueden aprender de sí mismos:** conociendo y controlando su propio cuerpo; identificando y usando correctamente sus posibilidades y limitaciones físicas;

probando y comprobando su capacidad de expresión y comunicación no verbal y explorando el ámbito corporal como una fuente de sensaciones y sentimientos.

- **Los niños y niñas pueden aprender de su naturaleza motriz:** habilidades de locomoción; habilidades de manipulación y habilidades motrices complejas.

- **Los niños y las niñas aprenden en y de la cultura motriz que les envuelve:** reproduciendo juegos, danzas, canciones con movimiento; regulando los juegos motores reglados, iniciándose en los juegos de estrategia que insisten en combinar las dinámicas de acción y pensamiento; y utilizando el juego para colaborar en el desarrollo de los temas identificados en los anteriores campos de contenidos.

ÁREA II: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

“La auténtica inteligencia de los ciudadanos solo se puede lograr sumergiéndolos en un medio rico intelectualmente, que se les plantee problemas y les ayude a resolverlos”

Juan Delval

Su objetivo general será contribuir al descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales, así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se orientará a la ampliación y diversificación de las experiencias infantiles, convirtiéndose éstas en situaciones privilegiadas de aprendizaje y desarrollo. Dichas experiencias llevarán a los pequeños a ampliar sus conocimientos sobre la realidad física, natural, social y cultural y sobre todo los modos en que ésta puede representarse, así como a la toma de conciencia de su pertenencia a ella. Deben, generar, así mismo, actitudes de respeto y valoración por lo elementos presentes en el medio y procurar que desarrollen habilidades, destrezas y competencias nuevas en relación con éstos.

Siempre se entenderá el entorno como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. Lo que rodea a los niños y las niñas se convierte, de esta forma, en escenario privilegiado de aprendizajes diversos.

BLOQUE I. MEDIO FÍSICO. ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDAS. OBJETOS, ACCIONES Y RELACIONES. LA REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA.

Como principal meta nos planteamos fomentar y potenciar la comprensión y el pensamiento matemático. El aprendizaje de las matemáticas tiene además un doble objetivo:

- Dar sentido a los conceptos matemáticos.
- Desarrollar la capacidad de generar estrategias para resolver situaciones.

Entendemos pues La Matemática como un instrumento para comprender el mundo y a nosotros mismos, y además como objeto de estudio en sí mismo. A tener en cuenta:

- Desarrollar un currículum coherente, estructurado fundamentado en elementos matemáticos claves e importantes, de manera precisa y con sentido crítico.

- Vincular los procesos de aprendizaje con las experiencias cotidianas de los niños para posibilitar que se apoyen en sus conocimientos.

- Generar estrategias flexibles, adaptadas y de valor, apoyándose en los conocimientos y experiencias anteriores.

- Registrar dichas estrategias para comprenderlas y debatir sobre ellas.

- Enfrentarse a propósitos complejos con sentido.

- Generar en clase situaciones problema.

- Fomentar el aprendizaje de los distintos elementos matemáticos conectándolos entre ellos y con los demás lenguajes.

- Crear y organizar representaciones para organizar, registrar y comunicar ideas matemáticas.

- Proyectar la actividad matemática como valiosa para los niños porque les permite vivir emociones y significados importantes cuando comprenden el mundo real según sus intereses.

Estas ideas están basadas en *“Algunas ideas claves sobre la competencia matemática desde la práctica.” Carlos Gallego*

Desarrollaremos el currículum solucionando situaciones problemas emergentes en toda su complejidad, *“buscando formas de trabajar que creen seguridad, autoestima y autonomía para usar los conocimientos, y estimular el interés por las ideas, los argumentos y los sentimientos de los demás” (Carlos Gallego, Repensar el aprendizaje de las matemáticas).*

Fundamentamos el currículum de los contenidos matemáticos en las “actividades que se dan en todas las culturas y que necesitan de los saberes matemáticos”, según Alan Bishop:

- Contar: números, numerales, sistemas numéricos, cuantificadores, magnitudes...
- Localizar: dimensiones, coordenadas, ejes, caminos, redes, simetrías, topologías, distancias...
- Medir: orden, medidas, unidades, sistemas de medidas, precisión, magnitud continua...
- Diseñar: forma, regularidad, construcciones, dibujo, representaciones geométricas.
- Jugar: reglas, procedimientos, estrategias, modelo, juego, satisfacción, competición.
- Explicar: clasificación, convenciones, argumentos, lógica, relato.

BLOQUE II. ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA

El medio natural y los seres y elementos que forman parte de él son objeto preferente de la curiosidad infantil, por ello se orientará a la observación e intervención sobre el medio natural, tanto animales y plantas como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua... aprovechando los interrogantes y conjeturas que los niños y niñas suelen formular sobre elementos o fenómenos de la naturaleza para ir movilizando las hipótesis y teorías que niños y niñas se formulan sobre como suceden las cosas y que necesitan ser puestas en cuestión y contratadas con otros y con la información social. De este modo irán accediendo progresivamente a un conocimiento más objetivo y ajustado de la realidad natural.

OBJETIVOS:

- Conocer los componentes del medio natural y relaciones que se producen en ellos.

- Valorar el medio natural en la influencia de la vida de las personas.
- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Adquirir conciencia de la responsabilidad que tenemos en la conservación del medio ambiente.

CONTENIDOS:

- Seres vivos como, animales, plantas, insectos...
- Características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.
- Fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Valoración de los seres vivos y de su importancia para la vida.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

BLOQUE III: VIDA EN SOCIEDAD Y CULTURA

Los niños y niñas a estas edades se encuentran en un desarrollo de su proceso de socialización, por ello se orientará a que tomen conciencia y reflexionen sobre las diversas experiencias de relación social que los pequeños viven en situaciones propias de la vida diaria y en las que, a veces, tienen un papel protagonista.

OBJETIVOS:

- Participar en los grupos sociales de pertenencia: familia, escuela... identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

- Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural.

- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.

- Tener en cuenta gradualmente las necesidades, intereses y puntos de vistas de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

CONTENIDOS:

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia.

- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con otros niños y niñas.

- Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

ÁREA III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Objetivo

Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Los niños y las niñas desde edades muy tempranas utilizan distintos lenguajes y formas de expresión para comunicar, representar e interpretar experiencias personales. Los utilizan de una manera particular y creativa que está relacionada con su conocimiento e interpretación de la realidad, y con la conceptualización y dominio que tengan de los

sistemas de simbolización y técnicas requeridas en los distintos lenguajes, en cada momento de su proceso de aprendizaje.

Es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la expresión personal, libre y creativa, utilizándolas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuada a las necesidades y contextos comunicativos.

La escuela de educación infantil facilitará la participación en las formas de expresión propias de su cultura y el acceso a las manifestaciones más significativas de ésta, su conocimiento y valoración, Asimismo, promoverá un acercamiento al conocimiento y la reflexión crítica sobre los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

BLOQUE I. LENGUAJE CORPORAL.

El lenguaje corporal, la utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos en sus dimensiones comunicativa, estética y representativa, permite a los niños y las niñas expresar su voluntad, necesidades, estados de ánimo, vivencias, así como representar situaciones vividas e imaginadas.

El juego simbólico y la expresión dramática tienen una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo

OBJETIVOS:

- Utilizar las diversas formas de expresión corporal.
- Descubrir las posibilidades que tiene el cuerpo para expresar diferentes significados.
- Disfrutar con la elaboración personal y original en las actividades de expresión corporal.
- Manifestar y exteriorizar sentimientos, sensaciones, emociones, ideas, etc.
- Interpretar y representar algunas situaciones vividas o imaginadas, personajes, etc.

- Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas.

CONTENIDOS:

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.

- Expresión de sentimientos y emociones con el propio cuerpo

- Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, equilibrio y relajación.

Tono muscular.

- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

BLOQUE II. LENGUAJE VERBAL.

"Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta".

En cuanto a la comunicación oral:

- Entendemos la conversación, la escucha y el diálogo como acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas. Por ello está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

Con respecto a la escritura y lectura:

“A leer y a escribir se aprende leyendo y escribiendo, viendo a otras personas cómo leen y escriben, probando y equivocándose, guiados siempre por la búsqueda del significado o por la necesidad de producir algo que tenga sentido” Sole, Isabel. “Estrategias de lectura” 1992

- A través de los textos de uso social se enseña y se aprende el lenguaje escrito.
- En literatura, serán fundamentalmente cuentos, poesía y cancionero.
- Los demás tipos de textos se irán introduciendo dependiendo de las necesidades en los proyectos y experiencias significativas, como pueden ser textos informativos, como el periódico, publicidad o correspondencia, expositivos, como fuente de información y documentación de un tema de interés, o prescriptivos como las recetas o instrucciones.

Con respecto a la escritura:

“La escritura debe cumplir desde el comienzo la finalidad de transmitir información, pues de poco sirve aprender la mecánica si no se sabe para qué sirve” (Vigotsky)

- Favorecer a través de secuencias didácticas significativas y experiencias de situaciones reales y culturales el manejo de textos de uso social.
- Iniciar en el conocimiento de las principales propiedades de la escritura. Según tipos de textos: Función, autoría, relación título-contenido, soporte, temática, relación con lo real, léxico y estructura como principales.
- Propiedades según el sistema de escritura: Diferencia dibujo-escritura, direccionalidad del sistema de escritura. Avanzar a través de las propiedades cualitativas y cuantitativas de la escritura trazo discontinuo diferenciado, en el que el niño o la niña gráfica símil de letras sin, o con control de la cantidad. Facilitando así el camino para una escritura silábica y ortográfica.
- Considerar en todo momento las distintas fases de la escritura: planificación, producción o textualización y revisión.

Con respecto a la lectura:

“La dimensión más enriquecedora del acto de leer, por la actividad intelectual que despliega, es, sin duda, la que tiene en cuenta su condición de auténtico ejercicio de diálogo con el mundo. Provocar la sensibilidad y la inquietud intelectual, como fundamentos seguros sobre los que se sustenta el interés por la lectura”. Juan Mata, Cómo mirar la luna

- Fomentar el gusto y placer por la lectura a través de la interpretación de textos leídos y dramatizados oralmente.
- Consensuar y generar la elaboración de estrategias que ayuden a descifrar el código escrito.
- Favorecer situaciones que ayuden a relacionar lo oído, leído...con conocimientos y vivencias propias.
- Establecer espacios de tertulias en las que se favorezcan estas relaciones, además de dar oportunidades a la reflexión, opiniones y propuestas sobre las lecturas.
- Uso y disfrute de biblioteca de aula, y de otras bibliotecas.

“De la guardería al instituto debería reservarse momentos a la educación de la receptividad con la lectura del adulto a los alumnos de LIBROS REALES, FASCINANTES, POR EPISODIOS, QUE HAGAN SENTIR ANTES DE COMPRENDER, Y QUE VALE LA PENA LEER.” Francesco Tonucci (Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil, nº 5, 1989)

Quedan recogidos los contenidos mínimos de escritura y lectura para cada nivel en el punto nº6 de esta programación.

BLOQUE III. LENGUAJE ARTÍSTICO: MUSICAL Y PLÁSTICO Y MEDIOS AUDIOVISUALES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

MÚSICA

Las canciones y toda la música en general encierra maravillosas cosas: nos alegra, transmite mensajes, la usamos como una forma de comunicarnos y mucho más.

Desde que venimos al mundo estamos acompañados de las canciones y junto a ellas podemos descubrir innumerables cosas. Empezamos con las nanas, unas hermosas y dulces canciones de cuna que se cantan a los bebés para que conciben unos lindos y tranquilos sueños. Luego seguimos con canciones infantiles para comenzar a aprender cosas, a bailar e incluso a mejorar la psicomotricidad y la memoria; y pasamos a la música y canciones que se escucha en la adolescencia, esa música que marca el estilo y la personalidad, y suele acompañar para siempre a las personas.

Aquí nos abocaremos a las canciones infantiles en general, ya que estas canciones son de las primeras que escuchamos y las cuales contribuyen en el proceso de aprendizaje enormemente. Esto que acabamos de indicar está comprobado y precisamente por los beneficios que las canciones infantiles entrañan es que la música se ha comenzado a introducir en la educación de los/as niños/as de preescolar.

¿Cuáles son los beneficios de las canciones infantiles? Los beneficios son variados, entre estos podemos resaltar a los siguientes:

- ✓ Estimulan el desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz de los/as pequeños/as.
- ✓ Incrementan las habilidades de escuchar, memorizar y concentrarse.
- ✓ Alimentan a la imaginación y creatividad de los/as niños/as.
- ✓ Potencian la sociabilidad, haciendo que los/as pequeños/as se relacionen de mejor forma con sus pares.
- ✓ Además, las canciones infantiles contribuyen a crear un clima ideal para que los/as niños/as se diviertan al mismo tiempo que aprenden cosas. Y, como si fuese poco, estas canciones, si se comparten en un aula escolar, otorgan seguridad emocional y confianza, alimentando valores imprescindibles como el respeto y la solidaridad.

Entre todos estos beneficios, las canciones infantiles son muy utilizadas para estimular el desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz de los/as niños/as, ya que por medio de estas canciones, que se caracterizan por rimas repetitivas y gestos que acompañan a dichas rimas, mejoran su forma de hablar y de comprender los significados de diversas palabras. Consecuentemente, la alfabetización se dará de forma más rápida.

Por otra parte, hay que destacar que el sólo hecho de cantar brinda muchos beneficios. Por ello es que hay que motivar a que los/as niños/as, tarareen las canciones y luego se vayan animando a cantarlas y bailarlas.

ARTE

“La capacidad de creación es un instinto que aparece desde nuestro nacimiento, que es un impulso básico del ser humano”.

En nuestra escuela queremos dar cabida a múltiples formas de expresión y a multitud de lenguajes. Consideramos que las artes tienen mucho que ver con las formas complejas de pensamiento y que el trabajo artístico contribuye al desarrollo cognitivo e integral de la persona.

OBJETIVOS

- Entender el arte como experiencia significativa.
- Adoptar un enfoque metodológico que posibilite el desarrollo del niño a través de la expresión simbólica.
- Explorar el entorno y utilizar múltiples lenguajes.
- Manifestar valores humanos.
- Recoger las narraciones de la escuela
- Presentar un espacio de reconocimiento e identidad compartida.
- Hacer que nuestra mirada sea de respeto, valoración y admiración ante las creaciones de cada niño.

Deseamos *“una escuela en la que se desee estar, en la que se pueda sentir, pensar, crear y vivir con los otros, placenteramente.* Permitiendo que los niños prueben por el gusto de mirar, de tocar y de imprimir sus señales. Considerando el trabajo de un niño como su firma, su huella, como una muestra de su identidad, como una parte de sí mismo, y por ello respetando, valorando, cuidando y disfrutando con sus creaciones.” *Carmen Díez*

MEDIOS AUDIOVISUALES

Los niños y niñas progresarán en el uso de instrumentos tecnológicos como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación a través de la utilización de medios como el ordenador, periféricos, cámara digital, reproductores de audio y vídeo, consolas de juego, móviles, etc., que permitirán a los niños y niñas ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, visual -imagen fija y móvil-, matemático, icónico, etc. Esta aproximación al lenguaje audiovisual les permitirá diferenciar entre imagen y contenidos, entre elementos reales y fantásticos.

Para ello es necesario planificar situaciones donde se analice conjuntamente tanto el medio como los contenidos, incorporando a la escuela todos los medios que están a su alcance: TV, cámaras, reproductores de imagen y/o sonido, multimedia, consolas de juego, Internet, etc.

El dominio del niño y la niña sobre los medios de expresión y comunicación debe desembocar en la capacidad de elegir el medio de comunicación más adaptado, teniendo en cuenta la naturaleza de la información que quiere transmitir y, las características del destinatario del mensaje.

A través del uso de Internet, los niños y niñas descubrirán la utilidad de esta herramienta para encontrar cualquier tipo de información; analizando, valorando y seleccionando la información idónea y rechazando la menos válida.

OBJETIVOS:

- Identificar como medio de comunicación el ordenador y los reproductores de imagen y sonido.
- Iniciarse en el manejo del ordenador para realizar juegos o actividades complementarias de aula.
- Acercamiento a las Nuevas Tecnologías y sus lenguajes haciendo un uso racional y crítico

- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Establecer diferencias entre la realidad y las representaciones audiovisuales.

CONTENIDOS:

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.

- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.

- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación

5.4 RELIGIÓN CATÓLICA

“Dejen que los niños vengan a mí, y no se lo impidan, porque el Reino de Dios es de quienes son como ellos”.

En esta materia, se busca el acercamiento del alumnado a los distintos ámbitos de la Religión Católica, con una intencionalidad bastante clara sobre un aprendizaje activo donde el alumnado tenga un papel principal en su aprendizaje. A continuación, se detallan cuáles serán los objetivos generales que se trabajarán durante la etapa de Educación Infantil.

Objetivos Generales

- ✓ Descubrir el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo el desarrollo personal.

- ✓ Observar el entorno familiar, social que expresa la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa perteneciente.

- ✓ Observar, detectar y describir relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar valores básicos como el respeto, la confianza y la alegría.

- ✓ Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios cristianos más importantes.
- ✓ Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad para expresar el amor de Dios.
- ✓ Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con nosotros, nos quiere y perdona siempre.
- ✓ Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y no quiere, murió y resucitó para estar con nosotros.
- ✓ Descubrir que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos.
- ✓ Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

Metodología

La forma de trabajar los contenidos de la asignatura de Religión y Moral Católica, al no tener libro físico lo llevaremos a cabo a través de distintos métodos, mediante los cuales se buscará que el alumnado pueda adquirir los conocimientos necesarios planteándole situaciones didácticas que puedan despertar el interés en cada contenido trabajado. En los siguientes puntos, podremos ver algunos de estos métodos que se emplearán:

- Lectura de cuentos.
- Visualización de videos explicativos.
- Cantar canciones que nos acerquen a los distintos momentos de la vida de Jesús.
- Parábolas a través de la plataforma “Valiván”.
- Materiales innovadores.
- Manualidades.
- Trabajos cooperativos.

5.5 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Dentro de la normativa vigente se anuncia, como una capacidad a desarrollar en el segundo ciclo de educación infantil, el inicio en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Por lo tanto, en este tramo educativo se habla de “sensibilización al inglés” (orden de 8 de febrero de 2000). Los contenidos serán seleccionados por el especialista en coordinación con el tutor o tutora de nivel, propiciando en todo momento una metodología lúdica, activa y participativa (canciones, cuentos, mascotas, juegos, etc.).

Entre sus objetivos señalamos: sensibilizar y propiciar el acercamiento a la lengua inglesa, iniciarse en el uso de la lengua inglesa, disfrutar con el aprendizaje de la lengua inglesa, apreciar la importancia de expresarse en otras lenguas, y participar en juegos, canciones, y actividades en una lengua diferente a la propia.

Así que, para completar los registros de evaluación, no nos centramos únicamente en los contenidos adquiridos, sino en los procesos y en el entusiasmo, actitud e interés invertidos. Se barajan competencias instrumentales; como la comunicación lingüística; competencias esenciales como la autonomía e iniciativa, y la interacción con el mundo; y las competencias relacionales como la social y ciudadana, la cultural y artística, y la elaboración de estrategias propias para aprender a aprender.

En torno al eje temático que modula el proyecto del aula, se inicia en el ámbito de lengua extranjera el mismo proyecto.

5.6 VALORES TRANSVERSALES

Es necesario tener en cuenta el **desarrollo de valores** de forma transversal en el currículum, pues la **Orden 5 de agosto del 2008, establece en el artículo 3, apartados e, f, g h e i**, lo siguiente: “Las diferentes áreas del currículum integrarán de forma transversal el desarrollo de *valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable*. En el apartado siguiente, se recoge *la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres*, así como el *patrimonio cultural natural de nuestra comunidad*”.

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículum escolar y cuyo desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, que deben impregnar la actividad docente y estar

presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Por todo ello proponemos desarrollar en la presente programación los siguientes **valores:**

□ **Valores democráticos, cívicos y éticos:** Se propiciará que el alumnado participe de forma activa en el grupo social de pertenencia y establezca relaciones sociales satisfactorias con los mismos. Se tendrán presente los siguientes ejes de contenidos:

- Autoestima, aceptación y confianza en sí mismo/a.
- Discriminación de comportamientos adecuados.
- Autocrítica: reconocimiento de errores, valoración de su propia actuación.
- Responsabilidad, compromiso personal.
- Regulación del propio comportamiento, autocontrol.
- Defensa de los propios derechos y opiniones.
- Autonomía e iniciativa, planificación y secuencia de la propia acción.
- Participación en el grupo y en el establecimiento de las normas.
- Respeto a los demás compañeros y a los objetos de uso común.
- Pautas de convivencia en la escuela y en la familia.
- Ayuda y colaboración con sus iguales y los adultos.
- Interés por compartir amistades, objetos, atención, etc.
- Uso de normas lingüísticas en los diálogos y conversaciones en grupo.
- Interés por comunicarse con los demás.
- Expresión del afecto y de los sentimientos.

□ **Diversidad cultural:** Es necesario que el alumnado conozca el lugar donde viven, las costumbres, tradiciones, gastronomía, folklore... de la cultura andaluza, por lo

tanto estará presente en esta programación, a través de cuentos, poesías, juegos, música, arte... así como el respeto hacia las diferentes culturas.

□ **Sostenibilidad:** Estará orientado a que los niños/as conozcan el medio, los elementos que los componen y las relaciones que mantenemos con él, así como lo importante que es para las personas, desarrollando una actitud de respeto y cuidado hacia el mismo:

- Sensibilización por los problemas medioambientales.
- Hábitos de protección y cuidado del medio.
- Respeto, valoración e implicación en el mantenimiento del entorno.
- Hábitos de protección y cuidado de animales y plantas.
- Normas de utilización de los espacios urbanos.

Se trabajará fundamentalmente a través del Proyecto de trabajo “El huerto” y el proyecto “Noria” sobre la mariquita Juanita.

□ **Cultura de Paz:** Se trabajarán una serie de hábitos de convivencia que englobarán los siguientes contenidos:

- Resolución pacífica y progresivamente autónoma de conflictos.
- Utilización del lenguaje para resolver conflictos y aprender a dialogar.
- La no-violencia: actitud crítica frente a la cultura bélica que se transmite a través de los juguetes, dibujos animados, juegos informáticos, películas...
- Conocimiento y valoración de las diferencias, evitando situaciones de discriminación con respecto a sexo, etnia, cultura, profesiones, clase social...

□ **Vida saludable:** Es fundamental que los niños/as conozcan qué aspectos influyen en su salud (limpieza, higiene personal, alimentación, sueño, descanso...), así como que vayan adquiriendo una autonomía progresiva para poder decidir sobre los mismos. Se desarrollará de forma diaria en el aula a través de los distintos hábitos y rutinas.

□ **Hábitos de consumo:** La educación para el consumo responsable parte de la reflexión sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Se plantean, entre otros, estos contenidos:

- El consumo responsable.
- Los juguetes y el material escolar.
- El reciclado y la reutilización de materiales.
- La valoración crítica de la publicidad...

□ **Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** Hay que corregir las desigualdades que se crean y educar en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones. Se trabajarán los siguientes contenidos fundamentalmente a través del rincón de juego simbólico y otros recursos:

- La expresión de los sentimientos y emociones en ambos sexos.
- Construcción de un autoconcepto adecuado, evitando la asignación de roles, estereotipos, valores y comportamientos sexistas.
- Identificación y valoración de la existencia de diferentes modelos de familia, evitando una asignación previa de roles en el reparto de tareas.
- Aceptación y desarrollo por ambos sexos de valores tradicionalmente considerados femeninos (afectividad, sensibilidad, cooperación...) o masculinos (tipo de actividad, autonomía, competitividad...).
- Cooperación y participación de los alumnos, independientemente de su sexo, en las tareas cotidianas del hogar, en la medida de sus posibilidades.
- Valoración del uso no-sexista de los juguetes, desarrollando actividades de juego compartidas y evitando la dicotomía entre juegos de niños y juegos de niñas. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.

6. TRATAMIENTO DE LA PRIMERA APROXIMACIÓN A LECTURA Y LA ESCRITURA.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, por lo que debemos otorgar un enfoque funcional, un acercamiento al mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas como medio de desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Es importante enfrentar al alumno/a desde el inicio del proceso de enseñanza/aprendizaje al reto de expresar por escrito ideas, sentimientos, opiniones, información..., trabajando con él/ella para que los textos producidos tengan cada vez una mayor complejidad en la planificación y estructuración, más propiedad, precisión y corrección y poniendo interés en que las producciones realizadas sean significativas y funcionales, sin olvidar el aspecto formal del lenguaje escrito, las normas que lo rigen y los aspectos adecuados en su presentación. En cuanto a la lectura, debemos otorgarle un continuo enfoque funcional, viviéndola como “experiencia placentera” y como instrumento de información, de transmisión y de enriquecimiento léxico y cultural. Por tanto, los textos con los que trabajaremos en el aula deberán tener una función práctica y vinculada a la realidad más cercana a los/as niños/as. Asimismo, creemos que las experiencias lectoras que se ofrezcan a nuestros/as alumnos/as deben estar encaminados a crear y afianzar hábitos lectores y a fomentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad.

Objetivos de lectura y escritura de Educación Infantil.

Pretendemos, siguiendo la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, así como el Decreto/428/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, ofrecer una aproximación al lenguaje escrito de manera que todos los alumnos/as se acerquen a él y aprendan contenidos y objetivos en diferentes grados y profundidad según el nivel de desarrollo y la madurez que posean. El Equipo de Ciclo de Infantil de nuestro centro, favorecerá la consecución de los siguientes objetivos:

- Apreciar la escritura como una herramienta de comunicación,
- Comprender que el código escrito es representación del hablado.
- Adquirir y asimilar el sentido y linealidad de la lectura y escritura.

- Favorecer la consecución de hábitos, destrezas y posturas escritoras adecuadas.
- Introducción a la planificación, producción y revisión de textos.

Orientaciones para la consecución de objetivos mínimos de competencia lingüística de educación infantil, de 3 a 6 años.

6.1 . COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

“Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”.

En cuanto a la comunicación oral:

Entendemos la conversación, la escucha y el diálogo como acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas. Por ello está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

En cuanto a la escritura y lectura:

Pretendemos aproximarnos a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos sociales, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute. Aprovechando aquellas situaciones y momentos en que se hace necesario leer o escribir, y promoviendo otras ocasiones donde estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas y partiendo de la fase en la que se encuentra cada niño y niña.

Con respecto a la escritura:

“La escritura debe cumplir desde el comienzo la finalidad de transmitir información, pues de poco sirve aprender la mecánica si no se sabe para qué sirve”. Vigotsky

- Favorecer a través de secuencias didácticas significativas y experiencias de situaciones reales y culturales el manejo de textos de uso social.
- Iniciar en el conocimiento de las principales propiedades de la escritura. Según tipos de textos: Función, autoría, relación título-contenido, soporte, temática, relación con lo real, léxico y estructura como principales.

- Propiedades según el sistema de escritura: Diferencia dibujo-escritura, direccionalidad del sistema de escritura. Avanzar a través de las propiedades cualitativas y cuantitativas de la escritura trazo discontinuo diferenciado, en el que el niño o la niña grafica símil de letras sin, o con control de la cantidad. Facilitando así el camino para una escritura silábica y alfabética.

- Considerar en todo momento las distintas fases de la escritura: planificación, producción o textualización y revisión.

Con respecto a la lectura:

“La dimensión más enriquecedora del acto de leer, por la actividad intelectual que despliega, es, sin duda, la que tiene en cuenta su condición de auténtico ejercicio de diálogo con el mundo. Provocar la sensibilidad y la inquietud intelectual, como fundamentos seguros sobre los que se sustenta el interés por la lectura”. Juan Mata, Cómo mirar la luna.

- Fomentar el gusto y placer por la lectura a través de la interpretación de textos leídos y dramatizados oralmente.

- Consensuar y generar la elaboración de estrategias que ayuden a descifrar el código escrito.

- Favorecer situaciones que ayuden a relacionar lo oído, leído...con conocimientos y vivencias propias.

- Establecer espacios de tertulias en las que se favorezcan estas relaciones, además de dar oportunidades a la reflexión, opiniones y propuestas sobre las lecturas.

- Uso y disfrute de biblioteca de aula, y de otras bibliotecas.

- Desarrollar habilidades, a través de la lectura, para obtener información y transformarla en conocimiento propio.

“De la guardería al instituto debería reservarse momentos a la educación de la receptividad con la lectura del adulto a los alumnos de LIBROS REALES, FASCINANTES, POR EPISODIOS, QUE HAGAN SENTIR ANTES DE COMPRENDER, Y QUE VALE LA PENA LEER.” Francesco Tonucci (Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil, nº 5, 1989)

“A leer y a escribir se aprende leyendo y escribiendo, viendo a otras personas cómo leen y escriben, probando y equivocándose, guiados siempre por la búsqueda del significado o por la necesidad de producir algo que tenga sentido” Sole, Isabel. “Estrategias de lectura” 1992

6.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE NOS AYUDAN A ORIENTARNOS EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, FUNCIONAL Y COMUNICATIVO.

- Que responda a una **necesidad**, a algo que les afecta, interroga o involucra.
- Contextualizada, que tenga sentido en un momento de la vida del aula. Hacer participar a los niños y las niñas en tareas reales. (Lo primordial no es acumular datos sino usar los conocimientos para alcanzar un fin.).
- Que tenga **conexión con la cultura** que le rodea. (Prácticas culturales reales, (actividades auténticas) (expertos, salidas...).
- Averiguar, a través de la **conversación** y la **observación**, las ideas que tienen sobre el asunto en cuestión.
- Validar estas ideas y a partir de ellas iniciar el proceso de aprendizaje, ayudándoles con **nuestras propuestas e intervenciones** a construir conocimientos más elevados de los que tiene.
- Requiere una **escucha** atenta y profunda, una actitud **reflexiva e interpretativa** de lo que “no se ve”.
- En el caso de la **escritura y lectura** elegir una sola **propiedad del tipo de texto** elegido para trabajar y una del **sistema de escritura**.
- Transitar siempre por las fases de la **planificación, textualización y revisión** cuando hablamos de escritura. (Nosotras/os le aportamos al principio el andamiaje necesario para que estos conceptos se vayan instalando en su idea de lo que significa escribir).
- Utilizar siempre **recursos “de verdad”** (textos de calidad, reales, de uso social).
- Tener en cuenta el aspecto social en la construcción de los conceptos, esto lleva a dar una consideración importante a la conversación, comunicación y el **diálogo** (genera reflexión, ayuda en el desarrollo del pensamiento. Cuando se dialoga se piensa, se juzga, se indaga, los interlocutores se concentran, tienen en cuenta alternativas, escuchan al otro...) y a los **distintos modelos de interacción...**
- Tener **evidencias** de aprendizaje a través de la comunicación y representación de los conocimientos adquiridos.
- **Situaciones de aprendizaje:** ambiente que se crea para atender a los alumnos en el que se consideran tanto los espacios físicos o virtuales como las condiciones que estimulen las actividades

de pensamiento de dichos alumnos. Implica exponer al alumno ante situaciones que exijan una actividad de **exploración**, de búsqueda de alternativas diversas, de **reflexión** sobre formas y conductas de realización de actividades personales y grupales.

OBJETIVOS MÍNIMOS EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

	ESCRITURA	LECTURA	COMUNICACIÓN ORAL
3 AÑOS	<p>SISTEMA DE ESCRITURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura diferenciada • Conocer y manejar algunas letras. <p>CALIDAD TEXTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciarse en producción de los textos que trabajamos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su nombre entre los otros. • Identificar algunas letras de su nombre en otras palabras. • Tiene acercamientos a los textos de la Biblioteca del Aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comenzar a expresar ideas y necesidades mediante distintos tipos de lenguaje: corporal, plástico, artístico, oral, etc.
	<p>TIPOLOGÍA DE TEXTOS: Listas, notas, carteles y un texto (trabajar mínimo dos características del texto elegido).</p>		

4 AÑOS	<p>SISTEMA DE ESCRITURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y manejar muchas letras del abecedario. • Copiar palabras y textos cortos. • Escribir su nombre. • Iniciarse en la etapa silábica con ayuda del docente. • Iniciarse en la direccionalidad y sentido de la escritura y la lectura. • Correcta utilización de los utensilios de escritura. <p>CALIDAD TEXTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir los tipos de textos trabajados con apoyo del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su nombre y el de algunos de sus compañeros. • Reconoce muchas letras en los nombres de sus compañeros • Muestra interés por la lectura. Uso de la Biblioteca de Aulas y de Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Narra con coherencia acontecimientos y necesidades. • Participa en las conversaciones y diálogos.
	<p>TIPOLOGÍA DE TEXTOS: conocer las principales características de un tipo de texto más que en el nivel anterior.</p>		
	ESCRITURA	LECTURA	COMUN. ORAL

5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • LEGIBILIDAD: • Graficar con claridad y legibilidad adecuada las letras utilizadas. • Escribir en la dirección y sentido correctos. • SISTEMA DE ESCRITURA: • Maneja la etapa silábica sin ayuda. • Diferenciar entre letras y números, • Conocer y manejar la mayoría de las letras. • CALIDAD TEXTUAL: • Adecuar en sus producciones las principales características de los textos trabajados, con el apoyo del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su nombre y el de la mayoría de sus compañeros. • Leer palabras sencillas relacionadas con la temática que se esté trabajando en el aula. • Iniciarse en la elección de algunos tipos de textos en función a sus necesidades. • Disfrutar del uso de los tipos de textos trabajados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura gramaticalmente frases sencillas. • Expresa los propios sentimientos, ideas, emociones en distintas situaciones comunicativas. • Seguir un diálogo con coherencia.
	<p>TIPOLOGÍA DE TEXTOS:</p> <p>Conocer un tipo de texto distinto a los trabajados en los niveles anteriores.</p> <p>Profundizar en las principales características de los distintos tipos de textos.</p>		

7. METODOLOGÍA

7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Teniendo en cuenta la normativa de referencia, las líneas generales de actuación pedagógicas del centro y las características de nuestro alumnado, el proceso de enseñanza–aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Partir del nivel de desarrollo de cada niño/a, de sus características y necesidades personales, de los intereses individuales y de los distintos estilos cognitivos.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la utilización de sus conocimientos previos y situaciones de aprendizaje basadas en la experiencia, proponiendo actividades de manipulación, experimentación e investigación y fomentando el descubrimiento a través del juego y del movimiento.

3. Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos, creando un clima afectivo positivo, en el que se sientan seguros para poder expresarse, investigar, plantear dudas o pedir ayuda.

4. Programar actividades, adecuadas al nivel y características de todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo la formación de un autoconcepto positivo y potenciando la autoestima.

5. Procurar equilibrar la realización de actividades nuevas y variadas, que mantengan el interés y la curiosidad, con otras más rutinarias o reiterativas, indispensables en esta etapa.

6. Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno-alumno.

Según estos requisitos, los principios que deben orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Enfoque globalizador**

El principio de globalización alude a la conveniencia de aproximar a los niños/as a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Esto supone trabajar todos los ámbitos de la persona, cognitivo, afectivo-social, motor y lingüístico de manera interrelacionada.

- **Metodología activa**

Supone atender a los variados aspectos que favorecen un adecuado clima de participación en el aula que permita al alumno ser el protagonista de su propio aprendizaje: experimentar, investigar, expresarse, preguntar...; esto es, velar por la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

- **Motivación**

Tomando como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes previos, se propondrán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Organización de espacios y tiempos educativos**

Se realizará de manera coherente para la satisfacción de las necesidades e intereses de los niños y niñas: de movimiento, de afecto, de juego, de exploración, de comunicación, de descanso,... Se creará un ambiente de libertad y afecto en el que se respeten los ritmos individuales y se potencian las iniciativas de cada uno.

- **Autonomía en el aprendizaje**

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:

a) Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.

b) Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una representación correcta de su contenido.

La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.

El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados para cada tipo de actividad; aprenden a regular su conducta y su actividad para adaptarla a los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

- **Programación cíclica**

Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

- **Atención a la diversidad del alumnado**

La intervención educativa en Educación Infantil asume, como uno de sus principios básicos, la atención a las características individuales de cada uno de los alumnos/as, sus diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- **Sensibilidad por la educación en valores**

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Esta se contempla en la presentación explícita de actividades que favorecen el desarrollo de capacidades, actitudes, hábitos y conductas positivas en relación con: la autonomía y el adecuado manejo de la afectividad, la comunicación, la relación con los demás, la adquisición de responsabilidades, la asunción de las normas sociales, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente...

- **Relación con las familias**

Si el proceso didáctico tiene como finalidad transmitir a los niños/as prácticas culturales que sean relevantes, las familias juegan en estas edades un papel crucial. Son los actores culturales más cercanos de los niños/as y con los que conviven íntimamente. Las familias deben ser conscientes de esta importancia y mostrarse delante de sus hijos/as como adultos que se orientan mediante diversas estrategias, instrumentos, textos, conceptos... en distintas situaciones, en diferentes espacios y con múltiples propósitos.

Todos estos principios metodológicos se concretan en la aplicación, a lo largo del curso de una metodología que haga del alumnado el protagonista de su propio aprendizaje, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo en equipo.

7.2. AGRUPAMIENTOS

Los alumnos adoptarán distintos agrupamientos dependiendo de la actividad a realizar, estos serán grupo-clase, grupo mediano, pequeño, parejas e individual.

Hay que tener en cuenta que las características de los grupos (con diferentes niveles madurativos) hacen necesaria una organización de los/as alumnos/as que propicie, de un lado el desarrollo de las actividades programadas, y de otro, aprovechar la oportunidad que los distintos tipos de agrupamiento nos brindan de mezclar niños/as maduros/as con otros/as de nivel madurativo inferior, de modo que se estimule el área de desarrollo potencial de los/as niños/as con menor madurez.

En gran grupo ofrecemos el espacio para escucharnos y ser escuchados, nuestras ideas sean tenidas en cuenta por todos, aprendemos a considerar otros puntos de vista, a respetar el turno de palabra, a mirarnos a los ojos, fortalecemos nuestra identidad de grupo, compartimos y disfrutamos experiencias.

En pequeño grupo la interacción entre iguales es directa; aprenden de los demás, imitan, colaboran, se ayudan, resuelven conflictos de forma autónoma.

En pareja aumenta la comunicación, el compromiso, la responsabilidad; se da la oportunidad de elegir libremente y de trabajar con ritmos de aprendizajes similares y/o distintos.

De manera individual, en momentos puntuales observaremos su capacidad de concentración, de buscar recursos, de superarse y de aprender a valorar la importancia del esfuerzo personal y del trabajo cuidado, limpio y bien hecho, además de aprender a mejorar y vivir su individualidad dentro del grupo.

7.2.1. Espacios Compartidos: Compartir, Aprender y Jugar (CAJ)

Algunas aulas de distintos niveles trabajan utilizando la metodología de Espacios Compartidos. Nos centramos en organizar el espacio, el tiempo y recursos de manera que se consigue un espacio más rico, grupos más reducidos y heterogéneos y esto permite ampliar las oportunidades de experimentación, investigación, juego y relación (Ribas, 2011). Esta estructura organizativa permite dotar a la escuela de espacios de calidad, con estímulos que creen curiosidad a los niños, ganas de hacer y de crear y donde emane calidez y bienestar. La estructura de los espacios compartidos permite superar las limitaciones del espacio-aula,

multiplicar las posibilidades de exploración y acción del niño y propiciar múltiples relaciones que favorecen la creación de una comunidad de convivencia y aprendizaje.

Ofrecemos espacios donde se encuentran niños de cinco grupos que tienen distintas edades y con diferentes adultos. Donde los niños eligen dónde ir y qué hacer (generalmente aquellas actividades que más se ajustan a sus necesidades y motivaciones de su momento evolutivo) y donde la mayor parte de las tareas no son dirigidas por el adulto; los espacios y materiales (organizados pedagógicamente) son los que invitan a los niños a interactuar y es el juego y la exploración libre el que toma protagonismo.

Si a los niños se les permite seguir sus propios objetivos de desarrollo en lugar de objetivos y motivaciones externas, podrán vivir en cada momento una plenitud correspondiente a su etapa de madurez (**Wild, 2007**).

Cada uno de nuestros espacios tiene su propia identidad configurado por las propuestas que éste ofrece: el lugar de encuentro y reunión, relación, expresión, movimiento, observación, construcción y de experimentación. Se ofrecen a los niños unos espacios de aprendizaje abiertos a diversas y múltiples posibilidades de investigación, de estar en contacto con diferentes saberes y lenguajes y que promueven la iniciativa, la creatividad y un pensamiento abierto.

En cada espacio encontramos zonas estructuradas de manera similar con distintas posibilidades: Juego simbólico, material polivalente, experimentación y trasvases, lenguaje plástico, musical y verbal, espacio de construcciones y lenguaje matemático, lugar de encuentro, espacio de luz, Naturaleza, espacio de movimiento...

Beneficios:

- Mayor riqueza y variedad de oferta.
- Mejora en la atención de las necesidades evolutivas de cada niño
- Más capacidad de autonomía en el juego.
- El juego más individualizado y pequeño grupo.
- El ambiente es más relajado.
- Se multiplican las posibilidades de relacionarse del niño.

- La maestra se convierte en una observadora, acompañando el juego y el aprendizaje del niño.

Cuidamos:

-La oferta de espacios.

-Mantener una coherencia en la práctica educativa.

-La seguridad física y emocional de los niños.

-Transmitir los mismos mensajes.

Como señala Bonàs “cada ambiente se configura como un paisaje, bajo una estética, unos materiales y unas acciones que los diferencian unos de otros” (Bonàs et al. 2007).

Nuestro tiempo lo organizamos en tres días a la semana (martes, miércoles y jueves) de 9:30h a 11h.; los niños y las niñas comparten espacios (de interior, aulas de 4 años y de exterior, “aula abierta”, porche y patio de recreo de Educación Infantil o bien patios interiores anexos a los grupos de 4 años en función de las necesidades), maestras, materiales y relaciones.

Consideramos importante explicitar aquí con mayor detalle cuáles son y cómo entendemos los elementos claves que dan respuesta a estos espacios compartidos:

Imagen de Infancia

Nuestra idea sobre la infancia se fundamenta en una imagen positiva de las niñas y los niños como personas activas desde el nacimiento, como ciudadanos con un lugar en la sociedad, protagonistas sujetos de derechos a quien es preciso que la sociedad respete y apoye.

Una infancia rica, nacida con un potencial que se podrá expresar con cien lenguajes; como coconstructora de conocimiento, de identidad, de cultura y de valores, que busca desde el nacimiento dar sentido al mundo. Un niño, una niña, competentes para vivir, aprender, escuchar y comunicar. Una persona pública, un ciudadano o ciudadana con un lugar reconocido en la sociedad, protagonista y sujeto de derechos, siempre en relación con los demás, que vive en interdependencia la conquista de su autonomía.

La infancia, toda la infancia, tiene derecho a que se tenga confianza en su porvenir.

Los Espacios

Sabemos que el espacio de la escuela infantil es único e irrepetible, permitiendo que pueda ser manipulado y sentido por los niños y niñas, formando parte de su experiencia vital. Romo (2012) distingue entre espacio y ambiente, para referirse en el primero de los casos al entorno físico y, en el segundo, a un concepto que además de las variables físicas integra también las humanas, sociales y culturales. Le sirve esta distinción para acuñar el concepto de ambiente educativo desafiante, generador de aprendizajes significativos, donde los seres humanos vivimos experiencias diversas que permiten generar aprendizajes favorecedores del desarrollo integral. El espacio-ambiente es el contenedor en donde tienen lugar las experiencias y los guiones diversos que pueden surgir.

Nuestra escuela tiene derechos y uno de ellos, apoyándonos en la idea de Malaguzzi (2001b), es el derecho a tener nuestro propio ambiente y nuestra propia identidad en la forma en que concebimos los espacios. No hablamos del espacio que podríamos tener, hablamos de nuestro espacio, el real, con sus límites estructurales, y el simbólico. Ambos condicionan, prefiguran y conducen el devenir educativo de la escuela: invitan o dificultan las interacciones, los conflictos, los diálogos, crean hábitos y estilos de relación; incide en la participación de familia, procesos de adaptación, conquista de autonomía, procesos de aprendizaje, exploraciones motoras, etc.

A la hora de trazar nuestros espacios- ambientes hemos bebido de algunos de los planteamientos de las escuelas infantiles de Reggio Emilia (Cabanellas et al., 2005):

- Una estructura unitaria que permita recorrer todos los espacios, manteniéndoles orientados y con una visión de conjunto, fomentando las relaciones.
- Un ambiente de calma y seguridad que permita las interacciones en pareja, grupo e incluso el aislamiento. La posibilidad de división y subdivisión es un elemento esencial que nos permite articular de forma diversa las actividades que se hacen en la escuela.
- El espacio como contenedor de participación social, mostrando a través de la documentación las huellas que ha dejado la infancia en sus procesos.
- Los derechos de la infancia: derecho a tener relaciones afectivas, a ensuciar, al ruido, al silencio, a estar, a no estar, a comer, a dormir, a participar o a observar.

Los Tiempos

Los niños tienen derecho a su tiempo, a hacer cultura de su sentido temporal.

En general, en el ámbito educativo está muy circunscrito a determinadas actividades: lo que dura una programación o unidad didáctica, la jornada escolar, de clase, de la fichas, el tiempo en que conseguimos un determinado objetivo, etc. Por lo tanto, este factor es otro elemento didáctico a considerar.

Desde nuestro punto de vista no siempre debemos de realizar las actividades al mismo tiempo y con los mismos materiales. Podemos romper con esa estructura temporal unitaria y promover situaciones individuales o colectivas que puedan convivir al mismo tiempo. Esto nos permite agilizar y atender de forma específica las necesidades particulares de niños y niñas, y favorecer la autonomía permitiendo que personas o grupos tengan su propio tiempo.

Compartimos la idea de una escuela sin prisa, lenta y que, en la medida de lo posible, como nos señala Hoyuelos (2008), se aprovecha de las ocasiones y de los instantes únicos. El tiempo es un derecho, de la escuela y de la infancia: el derecho a tener tiempo, a la espera y al disfrute de las propuestas. Esto implica romper con dinámicas escolares que se basan en la estimulación temprana o en la rápida consecución de aprendizajes preestablecidos, porque no adelantar acontecimientos y disfrutar de los momentos no significa que la escuela no haga nada. Los niños y niñas necesitan tiempo para la investigación. Las propuestas que se repiten o el trabajo con los mismos materiales nos permiten ver los procesos de descubrimiento por los que van pasando los niños y niñas. Algunos de ellos tienen su base en la observación del otro, en la repetición, en la copia, pero en todos ellos siempre hay algo inesperado y nuevo que ocurre.

Esta didáctica del tiempo nos permite huir de la idea del *todavía no* que lleva a la escuela hacia un tiempo de espera para empezar a trabajar, sin exponernos a otras posibilidades de actuación, a hacer propuestas arriesgadas o problemáticas.

El Juego

El juego, como actitud vital y manifestación de cultura infantil, responde a la esencia de la propia creatividad. El juego posee asimismo, una resonancia simbólica en la relación a los otros como manera de interpretar una realidad compartida. Es decir, en el juego está inscrita la biografía del cuerpo en su expresión más profunda y es jugando cuando el niño y

la niña (y también los adultos) son seres creadores y descubren su “yo” en relación al “nosotros” como un eco interior. Jugar es una manera de tomar consciencia del existir.

Entendemos el juego infantil como una proyección del mundo interior y se contrapone al aprendizaje que se interioriza desde lo externo, porque a través del juego, transformamos el mundo de acuerdo con nuestros deseos, mientras que en el aprendizaje, nos transformamos para conformarnos mejor a las estructuras del mundo externo. De esta manera, jugar es una forma de utilizar la mente e, incluso mejor, una actitud sobre cómo utilizar la mente. Es un ámbito de aprendizaje en el que ponerse a prueba, un espacio en el que poder combinar pensamiento, lenguaje e imaginación (Bruner, 2002).

En el juego, el niño y la niña tienen la visión del mundo en su poder, en su confrontación o confrontándola con sus iguales que realizan este mismo recorrido. El juego es también una conducta simbólica en la medida que representa una historia vivida como una narración. El juego expresivo y creativo es siempre algo de la infancia originaria, de una memoria corporal implícita que registra experiencias arcaicas de placer o displacer vividas en relación al otro, porque en estas experiencias está todo lo que condiciona la vida afectiva, emocional, relacional y cognitiva del niño y la niña, y por tanto, del adulto. Por todo ello, el juego sirve para alejar aquello que está impuesto por la realidad como signo de placer en el desarrollo del ser humano inmerso en una sociedad tan atada a la eficacia. Quizá por ello, el adulto se siente “culpable”, en ciertas situaciones y contextos, si permite jugar libremente.

La Conversación

Nuestra manera de organizar la acción pedagógica es a través de la construcción de nuestras historias, muchas de ellas basadas en proyectos de trabajo en los que se crean situaciones en las que los niños y las niñas pueden tomar decisiones, formular hipótesis, buscar información, pensar, analizar, reflexionar, debatir, contrastar, reelaborar sus ideas...etc. Iniciando así procesos que, posibilitan el convertir la información en conocimiento (Hernández, 2002).

Con el trabajo por proyectos, más allá de las competencias, los niños y las niñas toman consciencia de la importancia de la construcción de un saber colectivo (Edwards y Mercer, 1988) y de la necesidad de un trabajo en grupo, cooperativo que les permite alcanzar metas que ningún individuo puede alcanzar por sí solo. Además posibilita situaciones de

interacción apoyadas en el diálogo así como el valor que tienen la comprensión y las preguntas como estrategia para ahondar en la comunicación.

Debemos habituarnos a compartir y expresar opiniones divergentes, puesto que habitualmente existen diferentes formas de interpretar la realidad. Por eso, en nuestras aulas se convierten en espacios de conocimiento compartido, donde el aprendizaje se desarrolla a través de la comunicación, como una negociación abierta y permanente, que tiene en cuenta las aportaciones de todas las personas que conforman el grupo, según sus posibilidades.

Como maestras, compartimos que nuestra función facilitadora es: crear las condiciones de comunicación e intercambio para que los niños y las niñas opinen de manera crítica, empleando un lenguaje verbal comprensible, enriqueciendo el debate que permita avanzar en el conocimiento y en la acción. Nuestra intervención docente se fundamenta en la práctica reflexiva y la implicación crítica. La reflexión en la acción y desde la acción (Schön, 1998).

La Asamblea y las Reuniones grupales, gestionan la vida del grupo. Momento donde se desarrolla o se acuerda gran parte de la actividad del aula, de compartir lo que saben y lo que piensan nuestros niños y niñas. De recoger y sistematizar las intervenciones en torno a algún tema de interés, de resolver problemas, etc.

La Investigación

La investigación es una actitud activa de enfrentarnos al mundo que nos rodea y parte de la necesidad vital de buscar respuestas a problemas vitales, dándonos la posibilidad a personas adultas y criaturas de gestionar y controlar el propio conocimiento.

Así, consideramos nuestra escuela infantil un contexto privilegiado para una investigación participativa y compartida, donde todos somos protagonistas activos de un proceso que surge de la práctica, la analiza, la comprende, la cuestiona, actúa sobre ella y, si es necesario, genera cambios.

Imbernón (2007) señala que el conocimiento que se enseña y se aprende en las escuelas se adquiere a través de la investigación y, por tanto, ese conocimiento ha de impartirse basándonos en ella.

La concepción de una programación abierta y en construcción permanente, que no echa mano de un conocimiento universal, invariante y absoluto sobre la infancia, nos obliga a no dar nada por supuesto, a buscar estrategias para escuchar e interpretar lo que la infancia

nos dice a través de múltiples formas de expresión, a plantear propuestas que den respuesta a las diversas realidades con las que nos encontramos y a reflexionar permanentemente sobre nuestra práctica educativa, individual y colectivamente. En este proceso de investigación interviene lo que niños y niñas hacen de forma natural mediante el tanteo experimental, utilizando sus conquistas y conocimientos en nuevas situaciones, en un proceso de construcción que no se detiene.

Es en la escuela donde creamos las condiciones apropiadas para que puedan desarrollarse estos procesos de investigación ofreciendo a las criaturas medios y estrategias para ello.

Nosotras recogeremos algunos de sus procesos de investigación a modo de *documentación educativa*, entendiendo ésta como una huella documental y narrativa de la práctica educativa, de la cultura de la infancia, de sus valores y potencialidades, y también como una herramienta para poder observar, reflexionar e investigar sobre las capacidades o la forma que tienen de aprender las criaturas, de manera que podamos ayudarles, a través de la escucha y del respeto, en su proceso de desarrollo. La documentación se convierte, así, en un recurso para la investigación (Hoyuelos, 2011).

7.3. PROYECTOS DE TRABAJO.

El equipo de Educación Infantil de esta escuela desarrollamos nuestra práctica docente desde la perspectiva educativa de los proyectos de trabajo, después de reflexionar sobre la misma, de la manera de aprender del alumnado y de la implicación de las familias. Creemos que este enfoque educativo de los proyectos de trabajo es el que más se ajusta a nuestra forma de entender la educación, ya que tiene en cuenta principios metodológicos fundamentales: aprendizaje significativo, globalización, identidad, diversidad, aprendizaje por descubrimiento, colaboración con las familias... Hemos llegado a la conclusión de que aprender no es sólo almacenar información, sino que es importante relacionarla e interiorizarla, creemos que el aprendizaje es experiencia. Consideramos que el objetivo de la educación no sería la adquisición mecánica de contenidos en torno a unas materias, sino de los procedimientos precisos para aprender de modo autónomo.

*“Los proyectos de trabajo son una **concepción global de la educación** que rompe con un currículum cerrado y tiene sus conexiones **con cómo se aprende a leer, a escribir, a***

*contar y a representar el mundo. Es una concepción que se basa en **escuchar** al sujeto, en el fomento del **deseo de aprender** y en el **trabajo colaborativo** entre los distintos agentes educativos".* Fernando Hernández

Se trata pues de un camino de tránsito de la información al conocimiento. Entendiendo un currículum integrado a partir de los problemas emergentes, en toda su complejidad, con el objetivo de que los niños y niñas aprendan a dar sentido de manera individual y con otros a sí mismos y al mundo.

El conocimiento no es algo preexistente, se construye social y académicamente. La perspectiva educativa por proyectos de trabajo significa por ello aprender a tomar decisiones y asumir responsabilidades y no permitir que nuestras propias voces sean silenciadas.

Concebimos el proyecto no como una programación fija de actividades en función de unos objetivos y contenidos inamovibles, sino como un proceso de construcción de conocimiento, a partir de las experiencias vividas por todas las personas implicadas, al que se le otorga una finalidad educativa.

Teniendo estas premisas, nuestra propuesta pedagógica tiene en cuenta los siguientes aspectos:

➤ Favorecer puentes, (conversación cultural) entre los niños y niñas y el entorno, estableciendo conexiones de sus vivencias y experiencias personales con lo que se aprende. Así tenemos siempre en cuenta este aspecto emocional del aprendizaje, pues la emoción es el motor de todo proceso de aprendizaje.

➤ Conservar siempre la curiosidad de las criaturas, su deseo de saber. Que nunca dejen de mirar con ojos de descubrimiento. Descubrir así un niño/a **capaz de dar explicaciones de sus observaciones, de formular preguntas y teorías, capaz de aportar ideas, de reflexionar y generalizarlas a otros contextos** nos da la oportunidad de formar parte de ese proceso, de no quedarnos fuera. De ir creando una nueva relación entre el conocimiento de estudio, los niños y niñas y nosotros, los docentes. Ampliando, profundizando y evolucionando juntos.

➤ Potenciar al máximo la conversación. Conversar para comprender y para comprendernos. "El diálogo favorece que los aprendices se muestren activos en su aprendizaje y que sean ellos y ellas los que determinen la dirección de éste" (Fernando

Hernández). Además “La conversación es un espacio de comunicación, de aprendizaje y de convivencia. A través de la conversación la experiencia se transforma en conocimiento.” (Sánchez-Cano, M)

*“Conversar es quizá el mejor entrenamiento que puede tener un ser humano...no recuerdo haber conversado mucho durante los veinte años que he pasado en las aulas”
(Jorge Wagensberg. Conversar, conversar. EL PAIS 4/10/2000)*

➤ Establecer interacciones unos con otros, así como con los materiales y sistemas de representación (distintos lenguajes). Favorece la interacción de todos los niños y niñas sea cual fuera el nivel de desarrollo de sus procesos cognitivos, ya que el “hacer en común” hace hincapié en las diferencias, enriqueciéndose con ellas y permitiendo a cada quien realizar su aporte indispensable al grupo, elevando la autoestima individual y preservando a la vez el sentido de pertenencia al grupo al que acudir para ofrecer o pedir ayuda, para resolver conflictos y para construir aprendizajes.

➤ Plantear “actividades auténticas” en el aula, así como “prácticas comunes de nuestra cultura”. Con esto favorecemos las habilidades de pensamiento y de resolución de problemas importantes fuera de la escuela. Se trata de llevar a la escuela el modo natural de aprender que tenemos los seres humanos en cualquier esfera de la vida. Dar explicaciones a fenómenos reales, tener un compromiso con la realidad. Que el aula esté comprometida en estudiar realmente el mundo, basándose en los argumentos reales de todas las personas implicadas en este proceso.

➤ Planteamiento de un tema en torno a un fenómeno o problema que nos preocupa, interroga y afecta. Un grupo de personas van dando sentido a sus acciones construyendo experiencias de aprendizaje, donde nos sentimos involucrados.

➤ Se trata de construir una narración, donde no se procede de manera fragmentada, lineal y descontextualizada, como sucede en otras aproximaciones curriculares.

➤ Existe la necesidad de incluir contenidos importantes, que estén relacionados de una forma coherente, no una colección de experiencias sueltas, y además que puedan ir aumentando en su complejidad.

➤ Potenciar la narrativa como recurso de aprendizaje. Narrar permite visualizar el camino y ayuda al grupo a tomar nuevas decisiones. De ahí la importancia de la documentación de los procesos.

“Es a través de nuestras propias narrativas como principalmente construimos una versión de nosotros mismos en el mundo...” (Bruner, 1998, pág.15)

➤ Buscar formas alternativas de representar el conocimiento, así como distintos caminos de indagación e investigación sobre los ya construidos de los fenómenos objeto de nuestro interés. La representación y documentación de los procesos pone en relevancia la importancia que tiene la comunicación entre los niños/as y la potencialidad que existe en sus conocimientos infantiles, aunque sean pequeños.

➤ Favorecer la toma de conciencia de su propio proceso. Hacer a los niños/as conscientes de lo que saben, de lo que no saben, de cómo aprenderlo y de qué actividades pueden realizar es primordial en el aprendizaje, ya que aprenderán a ser autónomos intelectualmente. Ser consciente de lo que se está aprendiendo nos sitúa en un plano intelectual superior, pues contextualizamos el aprendizaje y desarrollamos el deseo.

Dentro de estos proyectos de trabajo, nuestro **ROL DOCENTE** será el de favorecer espacios y tiempos, crear ambientes adecuados y situaciones óptimas de aprendizaje y aprovechar correctamente las que surjan, en las que se posibiliten las relaciones y la interacción entre los niños y niñas y con el objeto de interés. Debemos aprender a callar a tiempo, no anticipando con nuestras respuestas un descubrimiento que entonces ya no será tal, dejando que los errores se produzcan pues son el camino natural de todo aprendizaje. Nuestro papel se hace más interesante y más complejo:

- Como canalizador de propuestas.
- Organizador de intereses.
- Enriquecedor de puntos de vista.
- Haciendo preguntas inteligentes y oportunas.
- Previendo recursos.

- Evaluando la propia actividad y los nuevos conocimientos. Entendiendo la evaluación como una necesidad de tomar conciencia sobre lo que se comprende en relación con la información y con el proceso. Creando así más oportunidades de aprendizaje.

- Respetando la diversidad y a la expresión de la identidad. Inclusividad.

- Posibilitando distintos agrupamientos dependiendo del objetivo. A veces con todo el grupo, otras en grupos pequeños o parejas, y otras veces en forma individual.

- Integrando los diferentes intereses individuales en un proyecto colectivo.

- Potenciando la búsqueda de soluciones diversas a un mismo problema.

Trabajar por proyectos nos coloca en una postura consciente de escucha atenta a las niñas y los niños para observar qué les interesa realmente, a través de sus acciones, de sus preguntas, para “enganchar” con su pensamiento, alimentando su profunda necesidad de aprender, sin perder las muchas ocasiones que se nos ofrecen a cada paso. Se hace necesario seguir escuchando los interrogantes de los niños/as. Entrenarse concienzudamente en esa escucha profunda es el primer paso para no apagar la llama de la curiosidad, del placer de experimentar y aprender.

“Si el niño es portador de teorías, interpretaciones, preguntas y es coprotagonista de los procesos de construcción de su propio conocimiento, el verbo más importante que guiará la acción educativa, no será ya hablar, explicar o transmitir, sino escuchar” (Carla Rinaldi).

7.4. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

En esta etapa es muy importante tener en cuenta una buena oferta de material para presentar a los niños/as, siendo necesario contar con materiales variados y que sirvan para desarrollar sus capacidades afectivas, físicas, intelectuales y sociales y que sean adecuados a su edad y posibilidades. Entre los criterios que deben regir la selección y organización de materiales y recursos en nuestro ciclo citaremos los siguientes:

1. Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, la indagación y la exploración.

2. Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias dependiendo de los intereses y del ritmo de aprendizaje de cada niño/a.

3. Deben ser variados, orientados al desarrollo de todas las capacidades del niño/a (motoras, sensoriales, cognitivas, lingüísticas, afectivas y sociales)

4. Se debe contar con elementos de la vida cotidiana para permitir comprender, a través de la acción, las actividades de las personas adultas.

5. Deben permitir compensar las desigualdades existentes entre niños/as provenientes de distintos contextos sociales y culturales, por lo tanto se deben ofrecer oportunidades para la experimentación con recursos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenadores, cámaras, DVD), libros y material impreso...

6. Se debe disponer de materiales y recursos expresivos (pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas, lupas)

7. Se deben planificar situaciones educativas en las que las actividades de experimentación y exploración con los materiales y recursos existentes en el aula ayuden a los niños/as a construir significados sociales y culturales establecidos.

8. Se debe articular una organización y disposición de los materiales que faciliten la autonomía y la independencia de los/as niños/as. De esta manera, deben colocarse en lugares accesibles para que puedan ser utilizados de manera autónoma.

9. Se deben colocar de manera ordenada de forma que permita a los/as niños/as saber su ubicación y facilite su colocación posterior, favoreciendo la creación de hábitos de orden.

10. Debe disponerse en clase de material reciclado, ayudando a los/as niños/as a descubrir nuevas posibilidades de uso así como a reducir el consumismo.

11. Se diseñarán y confeccionarán todos aquellos materiales necesarios para desarrollar el currículum y que partan de las necesidades e intereses de cada grupo de clase.

12. Se debe intentar implicar a las familias en el trabajo del aula, pidiéndoles que aporten aquellos materiales (información para la realización de proyectos, fotos de los miembros de la familia...) que ayuden a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta los anteriores criterios, los/as alumnos/as del Ciclo de educación Infantil deberán estar en contacto, experimentar y explorar al menos los siguientes tipos de materiales:

1. Material que estimule los sentidos (texturas, grabaciones...)
2. Material que favorezca el desarrollo motor (fino y grueso)
3. Material que favorezca el juego simbólico y que, a ser posible pertenezcan a la vida cotidiana.
4. Material que ponga en juego procesos cognitivos superiores (de atención, memoria, observación...)
5. Material que ponga en juego procesos de lógica-matemática (para clasificar, seriar, asociar...)
6. Material que estimule el lenguaje y la iniciación a la lectura y escritura (cuentos, abecedarios, libros de diferentes temas, folletos, letras móviles, imágenes...)
7. Material reciclable y reciclado.
8. Material que fomente los distintos medios de expresión (pinturas, arcilla...)
9. Material que ayude a desarrollar el sentido estético y que acerque a los/as niños/as al mundo del arte (láminas y libros de arte...)
10. Material que ayude al alumnado a acercarse y entender el entorno físico y social (lupas, balanzas, mapas...)
11. Material aportado por las familias. Material elaborado por el/la maestro/a o por el equipo educativo en función de las distintas actividades y temas trabajados en el aula.
12. Material audiovisual e informático (cámaras, DVD, ordenadores...).

En cuanto a los recursos espaciales y materiales de los que dispone el centro, podemos destacar:

- El gimnasio y el material de psicomotricidad del que se dispone. Este curso escolar debido a la organización de Primaria haremos uso de sus pistas deportivas.

- La sala de usos múltiples.(Equipado de material audiovisual)
- El aula matinal.
- La Biblioteca.

Para la utilización de todos esos espacios y recursos existentes se ha de establecer una planificación, de manera que todos/as los/as alumnos/as del ciclo puedan hacer uso de los mismos.

7.5. ASAMBLEAS Y REUNIONES.

Las asambleas y reuniones las entendemos como el momento en el que todo el grupo de niños y niñas de la clase pueden expresarse manifestando sus vivencias, transmitiendo mensajes y opiniones a los demás, enriqueciéndose con las aportaciones de sus compañeras y avanzando en su proceso madurativo al acceder a nuevos aprendizajes. De la misma forma van asimilando las habituales formas que rigen los intercambios lingüísticos, los convencionalismos para iniciar y mantener un diálogo, aprender a escuchar, a defender sus opiniones y respetar las de los otros, a centrarse en el tema de debate, a encaminarse hacia una correcta pronunciación y mejor construcción de las frases, ampliando asimismo su vocabulario.

Así pues, la asamblea y la reunión constituyen uno de los núcleos principales de una metodología por proyectos, en donde se establecen cauces de comunicación entre los niños y niñas y el/la tutor-a, vías de resolución de conflictos, descubrimiento de nuevos conceptos, conocimiento de los diversos materiales que van siendo necesarios en el aula, y un número cada vez mayor de experiencias distintas que van enriqueciendo a nuestro alumnado.

En la asamblea además se establece el trabajo del grupo para la jornada, se revisa lo que se ha hecho o lo que se está trabajando, se retoman las tareas y se detallan las nuevas que se van a emprender; se forman los grupos o las parejas para cada actividad y éstas se priorizan y secuencian a lo largo del día.

En definitiva se trata de un espacio de encuentro y de construcción colectiva donde las distintas individualidades están presentes. Un lugar y espacio para la conversación, donde se da la posibilidad de ser protagonista de su propio aprendizaje. Son momentos de compartir

emociones, conocimientos, juegos, canciones, lecturas, opiniones, donde se gesta y proyecta las intenciones colectivas e individuales. Una oportunidad para mirarnos a los ojos y reconocernos.

“Dar voz a la infancia significa reconocer su derecho a ser los primeros autores de su vida.” (Sergio Spaggiari. Libros de la colección La escucha que no se da)

8. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

La temporalización se regirá por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo. A la hora de planificar la distribución de actividades a lo largo de la jornada diaria se tendrá en cuenta la necesidad de mantener unos ritmos adecuados de alternancia entre:

1. Periodos de descanso y periodos de actividad.
2. Actividades que requieren atención y concentración y actividades que no las necesitan.
3. Tiempo de dedicación a los alumnos que necesitan una atención individualizada.
4. Contenidos que se trabajarán de forma globalizada y otros que requieren un tratamiento más sistematizado.
5. Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

En cada aula, se elaborará un horario orientativo donde se indicarán los momentos dedicados a cada uno de los aspectos trabajados. Sin embargo, hemos de señalar que este horario será totalmente flexible, atendiendo a las características que los/as alumnos/as de esta etapa. Es de resaltar que, tal y como se recoge en el artículo 7 de la Orden de 5 de agosto por la que se regula el currículo de Educación Infantil, “el horario no contemplará una distribución (exhaustiva) del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el

carácter integrado del currículo en la educación infantil” De esta manera, y siguiendo las indicaciones que nos ofrece la orden anteriormente citada, el tiempo se organizará de manera flexible y natural, generando un ritmo sosegado donde los niños y niñas puedan construir de manera personal su propio aprendizaje, siguiendo su propio ritmo.

9. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

Dentro del aula podemos encontrar diferentes espacios de trabajo individual, colectivo, de juego... donde el sujeto explora, descubre, interactúa y aprende a ser autónomo, a autocontrolarse y a compartir. Consideramos que esta organización es muy positiva y rica, ya que permite a la persona:

- Poder elegir entre varias opciones.
- Trabajar en un ambiente más tranquilo y cercano respetando su ritmo individual.
- Fomentar el trabajo en equipo, facilitando la toma de decisiones, la discusión y el aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar habilidades motrices, la autonomía y la socialización (actitudes de ayuda, colaboración....).
- Hacer uso de distintos materiales de calidad, de los que pueda extraer múltiples aprendizajes.

Para ello es necesario previamente que el niño/a:

- ⊙ Adquiera hábitos elementales de organización.
- ⊙ Regule su propio comportamiento.
- ⊙ Contribuya al establecimiento de normas y las utilice.

- ⊙ Respete a los demás y al material.
- ⊙ Sea autónomo/a y responsable.

Los espacios o zonas pueden cambiar a lo largo del año, ya que alguno puede que no capte su atención, que no les motive o que haya sido creado para un determinado proyecto o secuencia didáctica. Son, por tanto flexibles y adaptados a los intereses del alumnado.

Como ejemplos, podemos nombrar:

1. **Construcciones**

Objetivos	Material
- Desarrollar la inteligencia espacial, el pensamiento matemático, el lenguaje y la creatividad.	- Bloques de construcción, bloques de madera, plástico y goma de diferentes formas, colores y tamaños.
- Ejercitar la coordinación motora fina y su capacidad de observación y análisis al descubrir las formas, tamaños y características de los objetos al realizar las construcciones.	- Taquitos de madera lijadas pintados de diferentes colores y formas. - ...

2. **Juego simbólico (Casita, tienda, disfraces...)**

Objetivos	Material
- Brindar al niño/a espacios en los cuales aprende de sus propias interacciones elaborando pautas y normas de convivencia.	- Casita: Cocina, mesas, utensilios de cocina, mantas, sillas, vajillas, comida.
- Representar su realidad, comprenderla y aprender a expresar sus sentimientos.	- Tienda: Cajas o envases de productos, canastitas, botellas de plástico, repisas.
-Dramatizar y estimular la	- Otros: Muñecos, ropa para muñecas,

imaginación y la creatividad.	disfraces, pelucas, gorros, collares, accesorios de médico...
-------------------------------	---

3. **Lógica-matemática**

Objetivos	Material
- Descubrir la funcionalidad de las matemáticas.	- Materiales de uso cotidiano como: botes, botones, cajas, tapones, pinzas de la ropa, piedrecitas...
- Discriminar atributos y propiedades de los objetos.	- Materiales estructurados: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Material para seriar: por color, forma, tamaño... ◦ Juegos de percepción visual
- Establecer relaciones y comparar elementos.	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Puzzles ◦ Encajables ◦ Ensartables ◦ Juegos de series lógicas
- Iniciarse en la noción de número y en la conservación de la cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Juegos numéricos ◦ Juegos de representación espacial
- Leer cantidades.	◦ Juegos de mesa
- Ordenar colecciones atendiendo a una o varias características.	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Bloques lógicos ◦ Dominós
- Adoptar una actitud positiva ante la resolución de problemas.	◦ Figuras geométricas

4. **Lectura y Escritura. Biblioteca.**

Objetivos	Material
- Familiarizamos cada vez más con el lenguaje escrito y utilizarlo en situaciones de la vida real y de manera funcional.	- Tarjetas de vocabulario, revistas y periódicos.
- Mejorar la coordinación óculo-manual de forma progresiva.	- Libros, cuentos, cuentos de imágenes, láminas, enciclopedias...
- Descubrir los diferentes tipos de texto como fuente de aprendizaje y disfrute (cuentos, revistas, libros...).	- Letras móviles y pizarra blanca. - Fichero de vocabulario y agenda telefónica.
- Disponer de un lugar tranquilo para leer y poder clasificar nuestro material de lectura y consulta.	- Rotuladores, lápices de madera, ceras...

5. **Ciencias y naturaleza**

Objetivos	Material
- Experimentar y descubrir a través de los sentidos: tacto, olfato...	- Hojas, plantas, "cosas de la naturaleza": frutos secos, corcho...
- Conocer las propiedades de diferentes elementos del entorno natural.	- Conchas, estrellas de mar, piedras. - Bandejas con arena, alpiste, coladores, recipientes de diferentes tamaños...

6. **Artística**

Objetivos	Material
- Desarrollar la creatividad y la expresión libre del niño/a.	- Pinceles gruesos y delgados, esponjas.
- Conocer distintas herramientas y técnicas plásticas y expresarnos a través de ellas.	- Colores, tizas de colores, arcillas, lanas, plastilina, hojas, papeles de colores y texturas, revistas, periódicos, cartulinas, cartón... - Témpera, acuarela... - Mesa de luz.

7. Nuevas tecnologías

Objetivos	Material
- Utilizar el ordenador como un recurso de juego, de aprendizaje y de búsqueda de información, familiarizándose con él y con su manejo...	- Ordenador e impresora.
- Utilizar el ordenador como vehículo de adquisición de conocimientos, actitudes, destrezas y hábitos.	
- Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento del ordenador (encendido, apagado, manejo del teclado, ratón...).	
- Interiorizar las normas básicas del rincón de ordenador.	

8. Proyectos de Investigación

Objetivos	Material
- Contar con un espacio tranquilo para recoger la información que traigamos cada uno/a y nuestras familias, para consultar el material y trabajar con esa documentación.	- El aportado por los/as niños/as y sus familias.
- Fomentar la observación, el interés y la investigación del tema que estemos trabajando.	- Carteles, murales, libros, vídeos, enciclopedias, dibujos, notas, información de Internet...
- Familiarizarnos con distintos tipos de texto y de letra: textos expositivos, revistas científicas, cuentos...letras mayúsculas, minúsculas, de imprenta...	- Sillas, mesas, estantes...

9. Mesas de luz

10. EVALUACIÓN.

“Conversar, no como comprobación, sino para mediar en todo el proceso de aprendizaje y de evaluación” (Paloma de Pablo).

Consideramos la evaluación como un medio para conocer cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje y mejorarlos. Se trata, por lo tanto, de una **evaluación formativa y centrada en el día a día**, y no hecha con la finalidad de calificar a los niños para compararles entre sí o con una norma genérica.

Nuestra experiencia nos ha demostrado que vale la pena centrarse en el grupo para:

- Conseguir un ambiente donde los niños desean participar porque las propuestas son de su interés, significativas, atractivas y plantean retos adecuados a sus posibilidades.

- Favorecer una red de interacciones donde cada uno puede probar, hacerlo "como sabe", equivocarse, estar en silencio, entusiasmarse...

Por eso planteamos una **evaluación grupal**, ya que cuanto mejor funcione un grupo, más y mejor desarrollará las competencias cada niño/a, optimizando así su aprendizaje. Tenemos en cuenta **los distintos estilos de aprendizaje de cada uno y las formas personales de enfrentarse a las tareas y a las relaciones**. Que un niño/a esté callado no significa que dentro de su cabeza no esté procesando y desarrollando conocimientos. De hecho, muchos aprendizajes no son visibles. Trataremos de no centrarnos en las producciones externas, olvidando los procesos internos que son fundamentales en el aprendizaje. Nos parece importante que como maestras conozcamos lo que los niños/as pueden hacer solos y lo que pueden hacer con ayuda de otros, para ajustar nuestra intervención educativa.

Observar e interpretar las actitudes y respuestas de los niños y las niñas en las experiencias y propuestas que se plantean en el aula es una de nuestras funciones principales a la hora de evaluar.

Compartimos que es imprescindible tener *un diseño previo* sobre lo que vamos a evaluar, qué aspectos vamos a observar, qué interrogantes pueden ayudarnos a la reflexión, a comprobar que los niños/as han ido más allá del juego, qué indicadores vamos a buscar y anotar.

Todo nos vale, "el antes y el después". En el planteamiento del problema (cuando los pequeños/as observan un fenómeno, cuando les ponemos en situación de experimentar, cuando surge un reto, algo que comprender y explicar...) es *cuando los niños/as formulan hipótesis* sobre lo que puede ocurrir; entonces no sólo nos muestran qué quieren investigar, sino también nos están manifestando sus conocimientos previos sobre el tema, lo cual es una buena base para ponernos a trabajar y comprobar el acierto o desacierto de sus presunciones, y poder avanzar en la comprensión de nuevos conceptos y primeras nociones.

Todo nos ayuda a realizar esta evaluación "pensada" porque, mientras los pequeños están actuando y experimentando libremente, estamos "más libres" para observar cómo participan y las reacciones de cada uno. Para registrarlo, nos ayudamos de las fotos, el vídeo, anotamos las observaciones más relevantes en registros elaborados previamente, pasamos

entrevistas individuales sobre determinados aspectos, y, por supuesto, reflexionamos sobre la documentación del aula.

Desde pequeños, los niños y las niñas tienen gustos y preferencias, aunque son suficientemente dúctiles para ampliarlos y matizarlos. Para ayudarles a ser autónomos y a tener criterio, les vamos a introducir en distintas formas de evaluación. Les iniciaremos en la evaluación de su propia conducta y de la de sus compañeros a partir de sentimientos, de emociones, y siempre con criterios muy simples y claros.

Las entrevistas con las familias sobre los procesos que siguen sus hijos e hijas y los puentes de relación que establecemos con ellas, a la hora de las entradas y salidas, de la participación en la vida del aula y la colaboración en los cuestionarios que nos ayudan a recoger sus voces sobre distintas situaciones que nos planteamos valorar, hace que tengamos suficientes indicadores para completar una evaluación más acertada.

10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás. Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:

- Manifestar un control progresivo de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

- Identificar los sentidos y las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos: sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.

- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

- Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones. Con este criterio se valora la capacidad del niño y de la niña para:

- Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

- Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

- Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

- Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

- Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa. Este criterio pretende evaluar si el alumno/a es capaz de:

- Realizar, de manera progresivamente autónoma y con iniciativa, las actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.

- Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

- Identificar algunos posibles peligros en sus actividades habituales, pedir y aceptar la ayuda del adulto ante situaciones peligrosas.

Conocimiento del entorno

1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno: identificar y discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del niño y de la niña para:

- Identificar y explorar, mediante actividades manipulativas, los objetos y materias presentes en su entorno.

- Establecer relaciones entre las características o atributos de los objetos y otros elementos del entorno (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...)

- Desarrollar determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.

- Adquirir la habilidad para utilizar estrategias convencionales o no convencionales para representar e interpretar la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana.

- Explorar las relaciones numéricas con materiales manipulativos y reconocer las magnitudes relativas a los números elementales.

- Iniciarse en la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.

- Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla. Con este criterio se valora si el niño y la niña es capaz de:

- Mostrar interés por conocer los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes, investigando algunas de sus características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que este conlleva.

- Establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura...) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.

- Mostrar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza mediante la participación en actividades para conservarla.

- Manifestar interés por el conocimiento del medio, haciendo observaciones y preguntas, así como formulando hipótesis sobre sus causas y consecuencias.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia. Con este criterio se pretende comprobar si el niño/a es capaz de:

- Conocer los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), así como los servicios comunitarios que estos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte) y su papel en la sociedad.

- Tomar conciencia de la importancia que, para la vida de las personas, tienen las organizaciones sociales y la necesidad de dotarse de normas para convivir.

- Mostrar su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.

- Participar de forma activa en la vida del aula, acomodando su conducta a los principios, valores y normas construidas y aceptadas por todos.

- Analizar y resolver las situaciones conflictivas a través del diálogo y la negociación.

- Comprender algunos símbolos o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como las manifestaciones culturales de su comunidad y de dichas culturas.

- Establecer y utilizar habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.

Lenguajes: comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con los adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa, así como interés por comunicarse. Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de las capacidades necesarias para:

- Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho o situación vivida o imaginada, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones de grupo...).

- Utilizar, de forma pertinente y creativa, la expresión oral para regular la propia conducta, relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.

- Escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula, mostrando interés por expresarse.

- Manifestar respeto hacia los demás, mostrando interés y atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.

- Participar, con interés y disfrute, en situaciones comunicativas en una lengua extranjera, iniciándose en su uso oral.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula. Con este criterio se evalúa la capacidad y el interés del niño y de la niña para:

- Valorar la lengua escrita, iniciándose en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute, utilizando diferentes soportes.

- Mostrar atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula.

- Hacer un uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...)

- Explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento y uso de algunas características y convenciones de la lengua escrita al interpretar y producir textos acordes a su nivel evolutivo.

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. Con este criterio se evalúa si el niño y la niña es capaz de:

- Desarrollar las habilidades expresivas a través de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, tecnológico, plástico y corporal.

- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, el movimiento, la voz y también el color, la textura o los sonidos.

- Desarrollar la sensibilidad estética y actitudes positivas hacia las producciones artísticas en los distintos lenguajes, además del interés por compartir las experiencias estéticas.

10.1.1.- Concreción de los descriptores de los criterios de evaluación final de ciclo de Educación Infantil

ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

“La evaluación en educación infantil pretende señalar el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o

adaptaciones curriculares necesarias. La evaluación tiene en esta etapa una evidente función formativa, sin carácter de promoción, ni de calificación del alumnado

En el proyecto educativo del centro se concretará la definición de los criterios de evaluación que, junto a las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, serán los referentes de la evaluación continua”

Por ello se parte del **REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil**, en el que describe los objetivos de esta etapa educativa, los bloques de contenidos y los criterios de evaluación de los mismos, siendo estos últimos los que marcan la pauta para, desarrollar los descriptores de cada uno.

- **CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:**

Criterios de evaluación descritos en el REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre.

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

¿Qué se pretende? Evaluar que conoce su esquema corporal, que va ampliando sus posibilidades de movimientos mostrando un progresivo dominio su cuerpo en el espacio, de habilidades físicas como coordinación y lateralidad, desarrollo de la psicomotricidad fina. Muestra un conocimiento de sus posibilidades y limitaciones de su cuerpo. Muestra una actitud de respeto hacia los demás.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTOR
EXCELENTE	Domina sus movimientos en relación al espacio y a los demás. Realiza movimientos coordinados, tiene la lateralidad definida. Realiza con precisión todas las actividades que requieren control de psicomotricidad fina. Siempre consciente de sus posibilidades y limitaciones

	corporales. Siempre respetuoso con compañeros/as.
BUENO	Generalmente domina sus movimientos en el espacio. Buena coordinación de movimientos y generalmente muestra una lateralidad definida. Generalmente realiza con precisión las actividades de psicomotricidad final. Generalmente consciente de sus posibilidades y limitaciones corporales. Respetuoso con compañeros/as en la mayoría de las situaciones.
SUFICIENTE	Domina alguno de sus movimientos en el espacio y es capaz de adecuarlos al espacio. Coordinación de movimientos sencillos, generalmente muestra una lateralidad definida. Realiza algunas actividades de psicomotricidad fina con precisión. Con frecuencia es consciente de sus posibilidades y limitaciones corporales. Respetuoso en muchas situaciones con sus compañeros/as.
REQUIERE ESFUERZO	Presenta dificultades en sus movimientos en el espacio, en la coordinación y lateralidad no definida. Dificultad en actividades de psicomotricidad fina. Presenta dificultad de consciencia de posibilidades y limitaciones. No respeta a los compañeros/as en la mayoría de las circunstancias.

2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

¿Qué se pretende? la participación activa en juegos adecuándose y siendo capaz de lograr los requerimientos motores. Realiza con soltura las acciones manipulativas. Expresa las emociones derivadas del juego de manera ajustada.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTORES
EXCELENTE	Siempre participa de forma activa en los juegos. Siempre es capaz de realizar todos los movimientos y acciones manipulativas. Siempre expresa las emociones que

	le producen los juegos de manera adecuada.
BUENO	Generalmente participa de forma activa en los juegos. Es capaz de realizar la mayoría de los movimientos y acciones manipulativas. Generalmente es capaz de expresar emociones de forma adecuada.
SUFICIENTE	Con frecuencia participa de forma activa en los juegos. Realiza algunos movimientos y acciones manipulativas del juego. En ocasiones es capaz de expresar emociones de forma adecuada.
REQUIERE REFUERZO	En pocas ocasiones participa en juegos. Su participación no es activa. Presenta dificultades para realizar los movimientos y acciones manipulativas del juego. Dificultad para expresar emociones de forma adecuada y ajustada.

3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

¿Qué se pretende? Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se valorará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTORES
-----------------------	---------------------

EXCELENTE	Realiza las actividades diarias de higiene, alimentación y descanso, por iniciativa propia, respetando los espacios y las horas adecuadas. Se desplaza ordenadamente por el centro y el aula, y colabora en mantener limpia y ordenada el aula.
BUENO	Generalmente realiza las actividades de higiene, alimentación y descanso, si se le recuerda, sin presentar resistencia. Colabora a instancias del profesorado en las tareas de limpieza y ordenación del aula. Generalmente se desplaza por el aula y por centro de manera autónoma y ordenada.
SUFICIENTE	Con frecuencia realiza las tareas de higiene, alimentación y descanso en presencia del profesorado y con pequeñas ayudas. No presenta con asiduidad resistencia a colaborar en la limpieza y ordenación del aula, si bien no realiza estas tareas por iniciativa propia, sino siguiendo las indicaciones del profesorado. Para desplazarse por el centro necesita ir acompañado.
REQUIERE ESFUERZO	Presenta dificultades para realizar las tareas de higiene, alimentación y descanso, presentando con frecuencia resistencia/pasividad al desarrollo de las mismas. Desarrolla a veces conductas excesivamente agresivas/pasivas y poco asertivas en sus movimientos dentro del aula y en la realización de tareas colectivas de ordenación y limpieza del aula.

• **CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

1.-Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

¿Qué se pretende? que tenga consciencia de los elementos del entorno y sepa actuar según corresponda en cada lugar. Es capaz de hacer agrupamientos, clasificaciones y

ordenar elementos atendiendo a un criterio dado. Maneja diferentes magnitudes y las utiliza para cuantificar elementos, utiliza la serie numérica, el conteo con correspondencia con los elementos dados.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTORES
EXCELENTE	Siempre reconoce elementos de su entorno y ajusta su conducta según corresponda a cada lugar y situación. Realiza actividades de agrupamiento, clasificación y ordenación atendiendo a criterios dados. Es capaz, siempre, de manejar diferentes magnitudes y utiliza la serie numérica y el conteo con correspondencia a los elementos dados y los aplica a la vida cotidiana.
BUENO	Generalmente reconoce elementos de su entorno y su conducta se ajusta a cada lugar y situación. Generalmente ordena, clasifica y agrupa, atendiendo a un criterio dado. Maneja algunas magnitudes y utiliza la serie numérica y el conteo con correspondencia a los elementos dados.
SUFICIENTE	Con frecuencia reconoce elementos de su entorno y es capaz de ajustar su conducta a algunas situaciones. Maneja alguna magnitud y la serie numérica y el conteo.
REQUIERE ESFUERZO	Tiene dificultad para reconocer elementos de su entorno y ajustar su conducta a los distintos lugares y situaciones. No maneja ningún tipo de magnitud y tiene dificultad con el conocimiento de la serie numérica y el conteo.

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

¿Que se pretende?: Tiene interés por conocer el medio natural, conoce elementos de la Naturaleza y entiende las relaciones sencillas que establecen los elementos (causa- efecto,

necesidad, ciclo vital). Cuida y respeta el medio natural y desarrolla conductas de cuidado activo para su conservación.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTORES
EXCELENTE	Muestra interés por conocer el medio natural, conoce muchos elementos de la naturaleza entendiendo relaciones sencillas que se establecen entre ellos. Siempre muestra actitudes de respeto y las manifiesta activamente para colaborar a la conservación de la Naturaleza por iniciativa propia.
BUENO	Muestra interés por muchos aspectos del medio natural entendiendo algunas relaciones que se establecen entre ellos. Generalmente muestra actitudes de respeto hacia la naturaleza y las manifiesta a instancia del profesorado.
SUFICIENTE	Con frecuencia muestra interés por algunos aspectos del medio natural entendiendo alguna relación que se establece entre ellos. Frecuentemente muestra actitudes de respeto hacia la naturaleza y las manifiesta no por iniciativa propia sino a instancia del profesorado.
REQUIERE ESFUERZO	No muestra interés por conocer el medio natural, tiene dificultad para nombrar los elementos de la naturaleza y las relaciones sencillas que se establecen entre ellos. No muestra actitudes de respeto ni cuidado hacia la naturaleza.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

¿Qué se pretende?: Que el alumno conozca e identifique distintos grupos sociales. Conozca las características y los servicios que ofrece cada uno de ellos. Es capaz de expresar con ejemplos las características y las manifestaciones culturales. Valora su importancia y riqueza.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTORES
EXCELENTE	Reconoce e identifica todos los grupos sociales más significativos de su entorno. Conoce las características principales de cada uno de ellos y los servicios que ofrecen. Utiliza ejemplos para expresar sus características. Manifiesta conocimiento y respeto por las manifestaciones culturales de cada uno de estos grupos y las valora.
BUENO	Reconoce e identifica algunos grupos sociales significativos de su entorno. Conoce algunas características de cada uno de ellos y los servicios que ofrecen. Generalmente utiliza ejemplos para expresar sus características. Generalmente manifiesta conocimiento y respeto por las manifestaciones culturales de cada uno de los grupos y las valora, a instancias del profesorado.
SUFICIENTE	Reconoce e identifica algún grupo social significativo de su entorno. Conoce alguna característica de cada uno de ellos y alguno de los servicios que ofrece. Frecuentemente utiliza ejemplos para expresar sus características. Con frecuencia manifiesta conocimiento y respeto por las manifestaciones culturales de cada uno de los grupos y las valora a instancias del profesorado, no por iniciativa propia.
REQUIERE ESFUERZO	Tiene dificultad para reconocer los grupos sociales de su entorno y sus características así como los servicios que ofrecen. Presenta dificultad para expresar con ejemplos las características. No muestra interés por las manifestaciones culturales por iniciativa propia y presenta dificultad por aquellas instadas por iniciativa del profesorado.

- **LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

- Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar un uso adecuado del lenguaje oral en diferentes contextos. Se valorará una actitud de escucha atenta y respetuosa, en el que se aprecie un lenguaje en positivo hacia los adultos y los iguales. Se apreciará que la intención comunicativa sea la adecuada respecto a la comprensión de mensajes orales.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTOR
EXCELENTE	Utiliza el lenguaje oral adecuado en diferentes contextos, con actitud de escucha y respeto a los adultos y sus iguales, comprendiendo los mensajes.
BUENO	Generalmente utiliza el lenguaje oral adecuado en diferentes contextos, aunque a veces necesita la intervención del adulto, para acercar el mensaje al contexto de algún momento concreto.
SUFICIENTE	Con frecuencia utiliza el lenguaje oral de forma adecuada en diferentes contextos, aunque con pequeñas ayudas del profesor. No presenta resistencia a comunicarse oralmente, si bien, no realiza esta tarea por iniciativa propia
REQUIERE REFUERZO	Presenta dificultades en la utilización adecuada al contexto del lenguaje oral. Presentando con frecuencia resistencia/pasividad ante la posibilidad de expresarse oralmente.

- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula

Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar una comprensión adecuada de los textos escritos presentes en el aula y en su entorno. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de la información extraída de los textos y la participación

en situaciones de lectura y escritura. Se apreciará el conocimiento de algunas características del código escrito.

NIVEL DE LOGRO	DESCRIPTORES
EXCELENTE	Realiza por iniciativa propia la descodificación de textos escritos en el aula y su entorno, entendiendo la intención o finalidad de los mismos. Participa activamente en situaciones de lectura y escritura, conociendo muchas características del código escrito.
BUENO	Generalmente realiza la descodificación de textos escritos en el aula y su entorno, algunas veces necesita la intervención del docente. Colabora, a instancias del profesor, en situaciones de lectura y escritura, conociendo algunas características del código escrito.
SUFICIENTE	Con frecuencia realiza descodificaciones de textos escritos, pero siempre con ayuda del docente. No presenta iniciativa en situaciones de lectura y escritura. Posee pocos conocimientos de las características del código escrito.
REQUIERE REFUEZO	Presenta dificultades para realizar la descodificación de textos escritos en el aula y su entorno. No posee iniciativa en situaciones de lectura y escritura, presentando resistencia/pasividad ante la tarea. No reconoce casi ninguna característica del código escrito.

- Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para crear diferentes formas de expresarse y comunicarse, utilizando las posibilidades de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales. Se valorará el grado de iniciativa y autonomía en la exploración de sus posibilidades, además de la de compartir las misma con los que le rodean.

NIVEL DE LOGROS	DESCRIPTORES
EXCELENTE	Realiza por iniciativa propia, producciones con la intención de expresarse y comunicarse, utilizando los medios, materiales y técnica propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales. Comparte con los demás las experiencias estéticas y comunicativas
BUENO	Generalmente realiza producciones con la intención de expresarse y comunicarse, utilizando los medios, materiales y técnicas de diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, algunas veces a instancias del docente. Disfruta de sus producciones.
SUFICIENTE	<p>Con frecuencia realiza producciones utilizando los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, a instancia del docente y con pequeñas ayudas de éste.</p> <p>Necesita terminar con rapidez la tarea pues su interés en ella es bajo. No desea compartirlas con los demás</p>
REQUIERE REFUERZO	Presenta dificultades para realizar las tareas utilizando los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, con frecuencia muestra resistencia/pasividad ante dicha tarea. Desarrolla a veces conductas agresivas/pasivas ante la tarea y la posibilidad de compartirlas con los demás.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las capacidades que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas y los contenidos. La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Dentro de esta se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Por otro lado, al incorporarse por primera vez un/a niño/a al ciclo de educación Infantil, el/la tutor/a correspondiente, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el/la padre/madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. A tal efecto, existe un cuestionario de evaluación inicial elaborado por el centro para tal fin.

- Evaluación formativa. Se realiza de una manera continua durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas. Se establecerán, al menos tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa y constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua cuyos datos serán anotados por el/la tutor/a mediante los procedimientos que se establecen en la presente propuesta.

- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos. Al finalizar cada curso escolar, el/la tutor/a realizará un informe anual de evaluación individualizada en el que se reflejarán el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de

refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas. Este informe servirá de punto de partida al inicio del siguiente curso.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán en este ciclo serán:

- La observación directa y sistemática es un instrumento de primer orden. Para llevar un seguimiento de los aprendizajes de contenidos, conductas y actitudes se utilizarán los registros de observación.

- Las entrevistas con la familia, para obtener datos necesarios del alumno

- La Evaluación Inicial, que servirá de partida para todo el proceso educativo, y que ajustara la intervención necesaria en cada uno de ellos.

10.3 DOCUMENTACIÓN

La documentación es una oportunidad para dar visibilidad a la imagen de niño/a, de adulto y de educación, que se construye en una realidad determinada. Es clave para introducir reformas en la metodología; significa saber escuchar y saber esperar. Es un instrumento de análisis.

El docente no es un observador neutro y objetivo, sino que forma parte de la realidad que está observando y que no solo la describe, sino que también la construye. De modo que el docente que sabe observar, documentar e interpretar los procesos se hace consciente de sus potenciales como aprendiz: aprende cómo enseñar. La documentación pasa a ser una escucha visible. Esto asegura de que el grupo puede observarse, desde un punto de vista externo, mientras aprende.

La documentación incluye las transcripciones de los comentarios de los niños/as y sus debates, fotos de sus actividades y las representaciones de su pensamiento y aprendizajes. Sirve para ayudarnos a entender los procesos de construcción del conocimiento por parte del alumnado, para conseguir interpretar dichos procesos desde su punto de vista. Entender mejor cómo aprender y adecuar nuestras intervenciones. Facilita la memoria de los hechos; origina crisis y nos traza retos nuevos. Plantea o replantea preguntas sobre el proceso. Ayuda a planificar, hacer predicciones y tomar decisiones. Nos ayuda a aprender junto a los niños y niñas y a aceptar humildemente que no lo sabemos todo. Hace que la escuela esté siempre

dispuesta al diálogo y la comunicación propiciando debates desde diferentes puntos de vista. Nos hace visibles a todo el ámbito escolar, hace que nuestra labor educativa deje de ser privada y anónima, da protagonismo a las criaturas y hace que las familias se sientan dentro de la escuela. Y sobretodo, la documentación permite construir una historia hecha de situaciones y sentimientos; nos ayuda a construir una narrativa de nuestra propia historia de grupo.

Desde el punto de vista del niño: ***“La documentación brinda al niño una posibilidad de autovaloración, una forma para conocer y reconocerse, una manera de encontrar sentido a su actuar, una posibilidad para la reflexión, una memoria de sí mismo y el derecho a no ser encerrado en una única interpretación.”*** Alfredo Hoyuelos

10.4. PERMANENCIA EN EL CICLO

La información recogida de la evaluación continua se compartirá y se trasladará a las familias, al menos, en un informe escrito trimestral y de forma personal las veces que sean necesarias, para compartir con ellas el proceso educativo del/la niño/a y asesorarlas y orientarlas en la adquisición de prácticas y modelos educativos adecuados. Los informes reflejarán los progresos efectuados por el alumnado con referencia a los criterios de evaluación establecidos y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado.

Al término del ciclo se procederá a realizar la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la presente propuesta. El/la tutor/a elaborará un informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada alumno/a. Se hará constar también los aspectos que más condicionen el progreso educativo del/la alumno/a y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación que se hayan tomado. Dichos informes se adjuntarán en el expediente personal del alumno o alumna. Dicho informe se trasladará al tutor/a correspondiente de educación primaria para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje.

Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos/as en el proceso.

11. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Las características propias del aprendizaje entre los tres y los seis años exigen prestar una especial atención a la relación y coordinación pedagógica entre la escuela y las familias. En esta etapa, la educación de los niños y niñas está íntimamente relacionada con sus experiencias y vivencias en la vida cotidiana, ligándose de tal manera que todo lo que ocurre en el ámbito de la familia tiene una repercusión en la escuela y viceversa. Los niños de esta edad conciben la realidad de forma global: lo que “aprenden” fuera y dentro del colegio tiene para ellos la misma importancia educativa. La necesidad de una continuidad y complementariedad en las tareas educativas hace que la colaboración y cooperación se planteen como unos requisitos no solo deseables, sino imprescindibles para garantizar el éxito del proceso educativo. Establecer cauces apropiados de comunicación y coordinación entre las familias y la escuela favorece que los niños perciban la participación y el interés de sus padres, quienes, comprendiendo y valorando su trabajo y sus logros, contribuyen a incrementar su autoestima y motivación.

Esta inclusión de las familias exige un trabajo en dos sentidos: buscar la manera de que a las familias les llegue información del mundo que tiene la vida del aula y buscar en el aula la manera de hacer un lugar a las voces de las familias.

Los padres/madres también tienen derecho a participar de lo que pasa en el aula, y el alumnado y nosotros/as necesitamos de esta participación porque el aula adquiere potencialidades únicas cuando su voz enriquece el juego comunicativo de nuestra esfera y la que representa cada uno de sus hijos/as. Pero su inclusión real plantea un reto especial: deben desearlo (y no todos lo desean) pero, sobre todo, ellos no viven en las aulas y, por lo tanto, necesitan de nosotros interacción e información importante y organizada de tal manera que puedan entender lo que pasa y la manera de apoyar y enriquecer con sentido y estrategia a sus hijos/as y a la dinámica social del aula.

Para sus hijos/as pueden ser apoyos emocionales y agentes proveedores de cultura de primer orden y su participación en los procesos escolares de aprender de los niños y niñas y del aula hace que éstos se enriquezcan.

A continuación, exponemos los puentes propuestos en la relación familia-escuela, que nos acerquen en nuestras acciones culturales y que nos ayuden a hacer más rico el viaje de la enseñanza y del aprendizaje compartiendo significados, emociones, equipajes...

Lo que hacemos nosotros/as para que los padres estén informados y participen:

1.- Concienciar a los padres y madres de que su papel es mostrarse como actores culturales, como personas que leen, escriben, cuentan, miden, calculan, representan...

2.- Personalmente abrimos el aula para que puedan observar directamente qué se hace, participar en las actividades puntuales (fiestas, talleres...) y colaborar en el desarrollo de algún proyecto de trabajo.

3.- Valoramos el enriquecimiento que supondrían todas las aportaciones que puedan hacerse a la vida en el aula a partir de los descubrimientos que padres e hijos comparten: aportando textos de uso social que tengan sentido para ellos (una noticia del periódico, la carta de un familiar, el cuento preferido de cada casa...); textos numéricos (un tique de la compra que han hecho juntos, un juego de números al que juegan en casa...); aportan herramientas que han utilizado juntos y que interesan al niño/a (un diccionario, atlas, guía de viajes, una calculadora, una báscula, una cinta métrica...); aportan al aula su experiencia en algún acto cultural...

4.- Información individual de lo que hacen los niños/as. Entrevistas individuales. La documentación que recogemos en clase nos permite comentar el sentido propio con el que el niño-a actúa y cuáles son sus procesos mentales, lo que permite concretar la conversación y hablar de su ayuda.

5.- Reuniones con las familias. Las reuniones son un buen momento para intercambiar información real de las aulas a los padres y madres, y para hablar sobre ella y sobre su papel. En las reuniones se aportan diferentes tipos de documentación:

✓ *Documentación escrita:* funcionamiento general, organización del aula, cómo apoyar el aprendizaje de sus hijos/as...

✓ *Documentación visual (fotografías o grabaciones).* Recogemos toda la documentación visual que podemos, en la que se pueda ver a los niños/as hablando, escribiendo, midiendo, calculando, representando...

Procuramos que refleje situaciones que tengan interés (algún momento de especial dificultad o cómo se resolvió algo, etc.) para que los padres puedan comprender los procesos mentales de sus hijos/as o las dinámicas sociales del aula.

6.- Circulares informativas de cómo pueden ayudar a su hijo/a a preparar actividades concretas que hacemos en el aula.

7.- Comunicación oral o escrita de tareas concluidas.

8. Comunicación a través de correo electrónico corporativo (en ocasiones se utiliza el corporativo de la Junta de Andalucía y en otros casos el dominio del centro).

9. Sistema Séneca, estamos pendiente de actualización a lo largo del curso 2019-2020.

Lo que hacemos para que los padres puedan también dar su opinión:

- Procuramos tener una actitud general de respeto hacia sus opiniones y les hacemos saber que nos interesan.

- En la planificación del Proyecto Educativo de nuestro centro, planificamos los canales de comunicación: delegados/as de aula, Consejo Escolar, AMPA.

En definitiva, queremos construir una escuela sin muros, que da y recibe, ideas, bagaje, vida...

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Mirar a las personas y su diversidad significa abrirnos a sus contextos familiares, historia, etapa de la vida, talentos, sueños y también problemas o dificultades.

Educar en la diversidad, en nuestra opinión, supone partir de dos ideas básicas:

- Creer que todas las personas pueden aprender.
- Que todas las personas poseen la sabiduría necesaria para desarrollarse.

Por tanto, educar en la diversidad no se basa en hacer cosas excepcionales para las personas con dificultades, sino en construir un entorno que posibilite el aprendizaje autónomo, la autorregulación, la confianza, la autoestima y el respeto mutuo.

Pensamos que los objetivos y contenidos que planteamos están organizados en ámbitos integradores y que se desarrollan a partir de una metodología fundamentada en el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos/as dentro de su diversidad, comparten actividades y juegos en los que las actividades diarias, los acontecimientos, la música, la expresión dramática forman parte de una sola intencionalidad: que estos niños y niñas distintos, durante varias horas a lo largo de bastante tiempo, tienen que convivir, aprender cosas, crecer, hacerse personas.

Nuestra obligación como escuela ante este hecho, es poner en marcha estrategias y actuaciones para que todo el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades, de tal modo que las diferencias no se conviertan en desigualdades.

Creemos que la metodología por la que hemos optado presupone aceptar la diversidad, que no todos los niños/as son iguales ni tienen las mismas necesidades, ni los mismos ritmos de aprendizaje y que por tanto, ofrecer una variedad y secuenciación ordenada de actividades facilita la posibilidad de llevar a cabo un programa educativo ajustado a las necesidades reales de cada alumno/a para que puedan adquirir y consolidar sus aprendizajes de manera individualizada. Por otra parte, esta elección favorece el que ningún niño/a sienta una situación de fracaso, ya que cada uno puede actuar basándose en sus posibilidades y limitaciones y todos pueden seguir trayectorias diferentes para desarrollar las mismas capacidades.

No obstante, somos conscientes de que la atención a la diversidad es un concepto amplio que incluye a alumnos con dificultades de aprendizaje, discapacidades físicas,

psíquicas y sensoriales, alumnos que se incorporan de forma tardía o que vienen de otros países y alumnos con alta capacitación intelectual.

En estos casos trataremos de detectar la necesidad del alumno/a, analizando cuáles son los factores que está provocando este problema, atender al niño/a a través del refuerzo y la orientación educativa. Si no se soluciona el problema demandaremos al EOE, una evaluación psicopedagógica del niño/a en cuestión, donde se deberá contar con la autorización de la familia. Éste debe contestar indicando la necesidad específica que presenta y si requiere la realización de una adaptación curricular. El siguiente paso sería la elaboración de la adaptación curricular, para ello es necesario rellenar un documento para *La exploración de los niveles de competencia curricular* y la *Guía para la realización de la Adaptación curricular*. A continuación se realizaría la adaptación de los medios y los recursos y por último procuraremos que los emplazamientos de ese niño/a sean lo más normalizados posibles.

La respuesta a la diversidad se llevará a cabo a través de diversas medidas:

- Se pondrá especial énfasis en la detección de cualquier indicio de dificultades en los aprendizajes o en el desarrollo de las capacidades del alumnado tan pronto se produzcan. A partir de ahí, se aplicará el protocolo de actuación según la normativa vigente en materia de atención a la diversidad.

- La apuesta por una programación flexible que permita dar una respuesta adecuada a las necesidades de todo el grupo-clase. Las actividades de enseñanza-aprendizaje tendrán un carácter globalizador siendo variadas y adaptadas a las características de todos los alumno/as del grupo, permitiendo distintas modalidades de ejecución. Por tanto, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros. Además de las actividades propuestas para el trabajo diario, si fueran precisas, realizaremos “actividades de refuerzo” y “actividades de ampliación”, teniendo en cuenta que unas mismas actividades podrán ser consideradas como refuerzo en un contexto escolar y como ampliación en otro.

- Se plantearán agrupamientos de alumnos que permitan distintas modalidades de trabajo y se utilizarán materiales variados.

Por otro lado, si hablamos de dificultades de aprendizaje debemos:

- Temporalizar y secuenciar los contenidos de forma flexible para así facilitar al alumno el aprendizaje según su propio ritmo, establecemos una modificación del tiempo de los aprendizajes.

- Establecer actividades con diferentes niveles de dificultad y complejidad.

- Plantear la posibilidad de organizar los grupos utilizando diferentes formas de agrupamiento para ejecutar el trabajo (individual, pequeño grupo, tutorización,...) y valorar el resultado y los beneficios obtenidos con cada uno de ellos.

- Prestar una ayuda personalizada y específica.

- Puede ser necesario trabajar habilidades y destrezas básicas , como es el caso de alumnos/as con dislalias que pueden requerir la aplicación de un programa de praxias.

- Establecer compromisos educativos con la familia en los que se detalle la ayuda personalizada y específica que cada una de las partes, familia y tutora, van a llevar a cabo para la adquisición de los aprendizajes en los que el alumno-a presenta dificultades.

- Tener un seguimiento de las actuaciones planteadas valorándolas de forma continua.

El refuerzo será impartido por la tutora principalmente, y por los docentes asignados a cada tutoría para aplicarlo, lo que se establece a principio de curso y está sujeto a cualquier modificación por parte de la jefatura de estudios en función de las necesidades del centro.

Evidentemente, esta medida de atención a la diversidad, se dará de modo puntual y esporádico a cualquier alumno/a que lo pueda necesitar a lo largo de su proceso de aprendizaje, pues implica la aplicación de una serie de medidas educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

Debido a la edad de nuestro alumnado y a sus características evolutivas, es muy común la existencia de dislalias se aconsejan trabajar las praxias y ejercicios bucoarticulatorios, así como la conciencia fonológica; dado el carácter preventivo y de importancia que estos elementos adquieren en el desarrollo del lenguaje oral y escrito.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Trim estre	Mes	Celebraciones
1º	Octubre	Halloween.
	Noviembre	Día del Flamenco. Día Internacional de la infancia. Celebración del día contra la violencia de género.
	Diciembre	La Constitución. Día de los derechos humanos
2º	Enero	Día Escolar de la Paz y la no violencia
	Febrero	Desayuno Andaluz. Día de Andalucía.
	Marzo	Día de la mujer. Día Mundial del agua.
3º	Abril	Día del libro.
	Mayo	Día de la familia.
	Junio	Fiesta de fin de curso.

14. CONCLUSIÓN

En definitiva, lo que pretendemos con esta propuesta es el desarrollo integral de los niños y niñas a nivel físico, cognitivo, lingüístico, social y afectivo, partiendo siempre de sus conocimientos previos, construyendo aprendizajes significativos, atendiendo en todo momento a sus características propias y particulares e implicando a la comunidad educativa al completo, fundamentalmente a sus familias.

Esta propuesta pedagógica no puede ser una herramienta de trabajo fija y rígida, sino que debe ser flexible y adaptarse a las posibles circunstancias que se nos puedan presentar. Por tanto, debe ser continuamente valorada y evaluada. Así, nos proponemos cada curso una revisión de la misma.